



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y  
SOCIALES

## TESIS

**VIOLENCIA EN LA PAREJA: VOCES DE  
MUJERES ADULTAS EMERGENTES DE  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA

**CAROL ARETTA SÁNCHEZ SALINAS**

DIRECTOR DE TESIS

**DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GORDILLO**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Mayo 2024.



**Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas**  
**Dirección de Servicios Escolares**  
**Departamento de Certificación Escolar**  
Autorización de impresión



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
28 de noviembre del 2024

C. Carol Aretta Sánchez Salinas  
Pasante del Programa Educativo de Psicología

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado "Violencia en la pareja: voces de mujeres adultas emergentes de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas" en la modalidad de Tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

**Revisores**

Lic. Angélica Cruz Becerril

Dra. Gabriela González Ocampo

Dra. Soledad Hernández Solís

**Firmas:**

## AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi agradecimiento a todas las personas que fueron parte de este proceso, dándome la fortaleza, ánimos y siendo testigo de cada momento dedicado al presente trabajo. Primeramente, quisiera agradecer a Dios por jamás dejarme sola y siempre darme la fuerza y sabiduría necesaria para la realización de esta investigación.

Gracias a mi madre linda, la Sra. Flor de Dalia Salinas de los Santos, por todo el esfuerzo dedicado a mi formación profesional y personal, por cada día en el que siguió adelante pese a cualquier circunstancia, porque gracias a ella aprendí lo que es no rendirse, gracias por siempre creer en mí, por tu amor, dedicación, por ser padre, madre, amiga y compañera desde que nací hasta hoy. Gracias por enseñarme a ser valiente y siempre darme tu apoyo incondicional en todos los momentos en los que sentí que no iba a poder. Estaré eternamente agradecida contigo.

A mi abuelo, el Sr. Oel Salinas Santos, esto va para el cielo mi viejito, gracias por siempre creer en mí, por siempre recordarme lo orgulloso que estabas de la estudiante que soy, por tu preocupación en todas las veces que te levantabas en la madrugada y me veías sentada haciendo tarea. Esto es gracias a ti también que, pese a que ya no lo verás, siempre serás parte fundamental de este proceso, gracias por todo tu amor, la paciencia y la dedicación que me diste desde que nací hasta el último de tus días. Gracias por ser mi figura paterna y por cobijarme de la manera en la que siempre lo hiciste.

A mi abuela, la Sra. Amalia de los Santos Díaz, gracias por siempre cuidar de mí cuando mi mamá se iba a trabajar, por todo el amor, la paciencia y la preocupación que siempre has tenido hacia mí, por todas las bendiciones que me das antes de salir de casa, gracias por confiar en mí y por cada uno de los cuidados que siempre me has dado.

Asimismo, agradezco al director de la presente investigación, el Dr. José Luis Hernández Gordillo, por la paciencia, la guía y el apoyo brindado a lo largo de la realización de este trabajo.

# ÍNDICE:

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS:

## **CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA**

**15**

1.1 Enfoque y método

15

1.2 Descripción de los sujetos de estudio

17

1.3 Técnicas e instrumentos de investigación

17

1.3.1 Entrevista a profundidad

17

1.4 Procedimiento de la investigación:

19

1.5 Descripción del proceso de análisis de la información:

19

## **CAPÍTULO 2. PRECEDENTES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**22**

2.1 Violencia de género

22

2.2 Papel del feminismo en la violencia de género

31

2.3 Roles de género

39

2.4 Estructura familiar

44

2.5 Influencia familiar

48

## **CAPÍTULO 3. LA PROMESA DE ENCONTRAR AL PRÍNCIPE AZUL**

**52**

3.1 El amor sobrevalorado con el que educan a las mujeres

52

3.2 El desencanto de las relaciones de pareja

53

3.3 Violencia en el noviazgo

56

3.4 Factores de riesgo de la violencia para las mujeres en una relación

61

3.5 Consecuencias emocionales

66

## **CAPÍTULO 4. RESULTADOS**

**71**

4.1 Categorías

71

4.1.1 Violencia de género:

72

4.1.2 Dinámica violenta de pareja.

74

4.1.3 Conflictos emocionales.

78

4.1.4 Contexto en el que se conocieron:

82

4.1.5 Dinámica familiar:

86

4.1.6 Relación con la familia:

90

**CONCLUSIONES**

**REFERENCIAS**

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo busca abordar la problemática en base a la violencia de género que sufren las mujeres adultas jóvenes en una relación de pareja, ya que, históricamente a la mujer se le ha visto como una persona inferior al hombre, la cultura misma ha formado la existencia de las relaciones de poder, haciendo presente una desigualdad entre el hombre y la mujer, siendo así que, la mujer no tiene mayor valor que el que se le ha sido asignado en la sociedad. Por lo que, se ha crecido con la idea de que la mujer debe someterse al hombre y que debe aceptar cualquier trato indigno que este pueda darle, porque, para los ideales de la sociedad, lo principal es la satisfacción de las necesidades del hombre, muchas de las veces a costa de las que pueda tener la mujer. Aunado a la función que se le ha otorgado a la mujer, que ha sido la de procrear, ser buena pareja y buena madre, limitándose a ejercer dichas funciones, pero con el peso de realizarlas de manera intachable.

Esta educación ha permeado en la mentalidad de muchos hombres, dando cabida a la manifestación de conductas de abuso hacia sus parejas, permitiendo así la violencia de género, aunada a esta pueden también estar implícitas diferentes tipos de violencia, como lo son la violencia económica, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual, donde dentro de la violencia que el hombre ejerza a su pareja una o más de estas formas de maltrato pueden llegar a producirse.

Dicha violencia de género que las mujeres viven de manera frecuente, por parte de su pareja, las ha llevado a vivir en un núcleo violento, donde diariamente son maltratadas, humilladas y hasta golpeadas, donde dichas acciones no sólo llegan a afectarles en el momento en el que se está presentando, sino que, también el maltrato continuo y el paso del tiempo hacen mella en la salud mental de las mujeres víctimas de violencia de género. Las mujeres pueden llegar a identificar esos síntomas y pueden estar conscientes de la razón que los originó, puesto que, reconocen que estos síntomas iniciaron a partir de la violencia que sufren por parte de sus parejas. Sin embargo, por diversos factores la mayoría de ellas no llega dejar a sus parejas y estas manifestaciones en la salud mental muchas veces llegan a agravarse.

Es por ello que, la presente investigación tiene como propósito analizar la manera en que afecta a nivel emocional a las mujeres el vivir una relación de pareja en la que sufren violencia de género, tomando en cuenta diversos elementos que influyen en esta situación. Siendo así que, dentro de la investigación se desarrollan cuatro capítulos dentro de los cuales se desglosan subcapítulos.

En el primer capítulo se presenta la metodología de la investigación en el que se deja entrever el tipo de investigación, el método y técnica utilizada, así como información sobre los participantes, a la vez que se describe el procedimiento y la manera en que se analizó la información obtenida.

El segundo capítulo abarca antecedentes que permiten comprender la problemática de la violencia de género, como el planteamiento de diversas definiciones, el papel que tiene el feminismo en la violencia de género, la manera en que los roles de género que han sido impuestos a lo largo de los años afectan en la percepción que se tiene de las funciones, derechos y oportunidades que tiene el hombre y la mujer, así como también la manera en que se ha impuesto la forma en la que debe conformarse una familia para que logre ser funcional y como la dinámica familiar que se mantenga llega a repercutir en la normalización de conductas violentas.

El tercer capítulo habla sobre la manera en que las mujeres crecen idealizando a un hombre como pareja, en el que se les educa a sobrevalorar el amor que les puede ofrecer una pareja y en muchas ocasiones eso provoca que se normalicen conductas violentas y pueda llegar a existir un desencanto de la relación derivado de la violencia ejercida, asimismo provocar que se presenten consecuencias emocionales a raíz de dichas acciones.

El cuarto capítulo refiere los resultados en los cuales se identificaron seis categorías en base a las entrevistas realizadas a las participantes, las cuales fueron nombradas de la siguiente manera: violencia de género, dinámica violenta de pareja, conflictos emocionales, contexto en el que se conocieron, dinámica familiar y relación con la familia.

Con respecto a lo anterior, la investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo por

medio de la información recolectada desde la realización de entrevistas a profundidad a mujeres universitarias de Tuxtla Gutiérrez, con edades de entre 20 a 25 años, quienes han pasado por las vivencias de violencia con una pareja.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia ha sido un problema social, de salud y de los derechos humanos a nivel mundial, el cual se ha acentuado a lo largo de los años impactando de forma negativa en diferentes espacios de la vida de las personas y en diversos contextos y niveles. Esta situación proviene de la forma en la que se mantiene estructurada la sociedad y la manera en la que el contexto en el que se crece influye en el ejercicio de la violencia, por eso es importante retomar la definición de la OMS (1996) que considera la violencia como “el uso de la fuerza o el poder físico de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p.3).

Siendo así que, la violencia es motivada por diferentes razones, dentro de las más comunes se encuentra el género, en el se presenta una desigualdad entre hombres y mujeres resultado de una estructura patriarcal bajo la cual se crece y provoca que se mantenga normalizado. De esta manera, Poggi (2018) resalta que el género “es una categoría social impuesta sobre cuerpos sexuados. Un conjunto de creencias, expectativas, roles sociales, posiciones, tendencias, actitudes, gustos, que están socialmente asociados con uno u otro sexo” (p.287).

Estas diferencias tan marcadas han llevado a dar cabida a diversas manifestaciones de diferenciación entre los roles que puede y debe ejercer un hombre y una mujer, produciendo que exista una superioridad de parte del hombre sobre la mujer, permitiendo que pueda llegar a ser uso de las agresiones o del poder sobre ellas. Según (Valdez y Olavarría, 1997 como se citó en Hernández y Rojas, 2021, p.162)

El ser hombre o mujer es un constructo social. Apenas nace, el varón ya es identificado por sus genitales, se le asignan características masculinas para moldear su masculinidad. Se fomentan ciertos comportamientos y se reprimen otros, se transmiten convicciones sobre lo que significa ser varón. De forma paralela se le sitúa en una posición de superioridad sobre el otro.



Por ello, la crianza generacional que se mantiene a lo largo de los años llega a predominar en el núcleo familiar, así como la influencia sociocultural llega a tener un peso significativo en la manera en que los hombres ven y tratan a una mujer, porque en estos roles la mujer se encuentra catalogada como madre y ama de casa, en el que su única función es la de parir hijos, amamantar, cuidar, así como también ser responsables de la limpieza y el orden del hogar.

Mientras que, a el hombre se le es otorgado el rol de proveedor siendo responsable únicamente de llevar un sustento económico a su hogar, deslindando cualquier otra función que no implique ser el jefe de familia, por lo que estos roles llegan a repercutir en la manera en la que hombres y mujeres se deben comportar en la sociedad, con la familia y de manera individual porque de la misma manera funciona la sociedad y la cultura en la que el ser humano se desarrolla, la cual imposibilita que estos roles se deslinden del género y evitan que pueda existir una ruptura de los estigmas adquiridos.

Derivado de dicha formación que es forjada desde que se nace desencadena que se siga manteniendo una educación en la que el hombre debe mostrar fuerza, poder, y una dominación sobre él mismo, sus sentimientos y sobre las mujeres. Ya que, socialmente un hombre no debe llorar, sentir dolor, tristeza o mostrar vulnerabilidad, porque pondría en duda su hombría, siendo así que, para mantener ese rol impuesto, el hombre debe de realzar esa masculinidad, ya sea estando sexualmente con varias mujeres, ser el proveedor del hogar, quien trabaje y sea el responsable de llevar dinero a la casa, así como también el tener aprobado el ejercicio de violencia y de fuerza.

Por el contrario, la mujer toma un rol pasivo frente al hombre, en el que se encuentra en muchas ocasiones bajo sus órdenes y a merced de lo que decida su pareja, muchas veces estando implícitas actitudes violentas por parte de los hombres, quienes ejercen su poder de masculinidad. De manera que el hombre es quien manda, decide, hace, otorga y la mujer es quien se lleva la parte mala y pesada, por eso es que la relación del hombre y la mujer puede

tornarse violenta, por el poder que el hombre ejerce sobre la mujer, un poder cínico y la falta de autonomía y voz de la mujer, que desencadena una ausencia de defensa o libertad de esta.

De esta manera, se presenta el ejercicio de la violencia contra la mujer, manifestándose de distintas formas a lo largo del ciclo vital, lo que lo convierte en un problema grave que afecta la vida de muchas mujeres, ya que dentro de una relación de pareja la mujer llega a tener inmerso el hecho de tener que aceptar los tratos malos que le dé su pareja, porque la mayoría de ellas considera que es aceptable esos comportamientos abusivos de parte de él, al grado de llegar a cargar con la culpa de estas acciones porque los hombres se escudan en el hecho de que sus agresiones se derivan de acciones negativas que creen que las mujeres hacen. Haciendo que se refuerce la percepción que adoptaron como legítima, que refiere a el poder de ejercer violencia sobre la mujer por el rol que tienen y por la posición de subordinada en la que esta se encuentra.

Estas razones han sido causas para que el feminismo tenga un papel dentro de la violencia hacia la mujer, donde se comienza una lucha que a lo largo de los años ha tomado fuerza para erradicar la opresión de género que se ha mantenido en las mujeres, así como la desigualdad y violencia que existe hacia las mujeres, donde mediante las olas del feminismo se ha conseguido darle voz, visibilidad e impulso a los derechos de las mujeres, así como a los casos de violencia que se presentan diariamente.

Por otro lado, dentro de esos casos de violencia, se presentan los que se desarrollan dentro de una relación de pareja, en las que se llega a manifestar de diversas formas, dentro de las cuales se encuentra: la física, la sexual, la verbal, la psicológica, el abandono, la omisión. Por ello, es importante destacar la incidencia de estas situaciones dentro de una relación de pareja, retomando la información que refiere la Organización Mundial de la Salud (ONU, s.f.):

Más de 640 millones de mujeres de 15 años o más (el 26% del total) han sido objeto de violencia por parte de su pareja y de aquellas que han mantenido una relación,

casi una de cada cuatro adolescentes de 15 a 19 años (el 24%) ha sufrido violencia física o sexual por parte de su cónyuge o pareja. El 16% de las jóvenes de 15 a 24 años experimentó este tipo de violencia en los últimos 12 meses. (p.15)

Las estimaciones sobre la prevalencia de la violencia de pareja sufrida a lo largo de la vida van del 20% en la Región del Pacífico Occidental, 22% en los países de ingresos elevados y la Región de Europa y 33% en la Región de África. En América Latina y el Caribe, países como Paraguay reportan que el 10% de las mujeres han sido violentadas físicamente por la pareja; en Puerto Rico el 13% y en Colombia el 19%.

Así también, los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) reveló que:

39.9% de las mujeres de 15 años y más de edad en México han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas en algún momento de su actual o más reciente relación (sea por matrimonio, convivencia o noviazgo); cifra que va disminuyendo, en 2011 era de 47% y en 2016 de 43.9%. (p.1)

Y de acuerdo a cifras oficiales de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, 2018) “en Chiapas, el 44% de las mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia (emocional, física, sexual, económica, patrimonial, o discriminación laboral), ejercida por la pareja, el esposo o novio” (p.49).

Por esta razón resulta de interés abordar la violencia de género que llegan a sufrir las mujeres dentro de una relación de pareja, ya que es una situación que mantiene una prevalencia significativa y que derivado de estas circunstancias de maltrato, las víctimas llegan a manifestar consecuencias emocionales negativas que llega a tener un impacto notable en la vida diaria de estas. Esto porque el maltrato que sufren es un factor que desencadena diversos malestares psicológicos que las vuelven más vulnerables.

De hecho, Blanco et al. (s.f) como se citó en Machado (2007) señalan que “la mujer maltratada presenta numerosos síntomas físicos y psicosomáticos, síntomas de sufrimiento psíquico (disminución de su autoestima, ansiedad y depresión, fundamentalmente), además de las lesiones físicas” (p.91).

Del mismo modo, la OMS (2021) refiere que respecto a investigaciones:

La violencia puede ser una causa de depresión, estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios e intentos de suicidio. Según el análisis de 2013, las mujeres que han sufrido violencia de pareja tienen casi el doble de probabilidades de padecer depresión y problemas con la bebida. (párr.20)

Respecto a la investigación que llevaron a cabo Rodríguez y Guzmán (2021) se obtuvo que “respecto a la presencia de psicopatología en las mujeres que fueron evaluadas, se demuestra que padecen ansiedad y depresión, así como también estrés postraumático”. (p.202). Esta información permite tener conciencia de la manera en que la violencia que las mujeres viven en sus relaciones afecta de manera importante y que en la mayoría de los casos esta situación resulta invisibilizada, así como se toma poca importancia a los efectos que produce estar dentro de una relación violenta.

Por lo que, en este trabajo se tomará como enfoque primordial a la mujer que ha pasado situaciones en las que es víctima de violencia de género con edades entre los 20 a 25 años debido a que es en este rango de edad en donde la violencia de género se encuentra más acentuado en México según la ONU (2021), considerando de manera importante la repercusión que tiene en la salud mental de las mujeres, que puede servir como base para darle visión a un tema tan significativo y poder ofrecer un adecuado apoyo psicológico a estas mujeres. Con base a lo ya planteado se pretende saber: ¿De qué forma se manifiestan las consecuencias emocionales y los elementos que influyen derivadas de la violencia ejercida por la pareja en las universitarias de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas?

# JUSTIFICACIÓN

El modelo patriarcal a lo largo de los años se ha ido estableciendo y fortaleciendo en las sociedades, en torno al lugar que ocupa la mujer en la sociedad, afectando la jerarquización de ellas. Por ejemplo, la reducción de la incorporación de las mujeres al mercado laboral, la limitación a labores domésticas y de maternidad, la disminución de los niveles educativos de las mujeres, la dependencia económica por parte de ellas hacia sus parejas derivadas de las restricciones que tienen como mujeres, entre otros. Son manifestaciones que han afectado al valor que le han otorgado a la mujer en la sociedad dado que habitualmente a la mujer se le ha visto como un ser inferior al hombre, como un complemento del mismo y que solamente es un pilar fundamental en el hogar, como madre y esposa.

Por tanto, la idea desvalorizada que se tiene de la mujer aunada a la educación patriarcal recibida en casa, ha influido a que los hombres se sientan en posición de violentar a sus parejas. Dicho acto violento puede ser de manera física, emocional, verbal, económica o sexual. Provocando que las mujeres vivan en situaciones de violencia constante, y donde mayormente no tienen la capacidad de salir de ese círculo vicioso.

Sin embargo, dentro del esquema presente de violencia que reciben las mujeres por parte de sus parejas, el movimiento feminista ha dado paso a una lucha por la mujer y una denuncia de las experiencias que estas viven dentro de una relación, en el que promueven alternativas, programas, cambios en la política, entre otros, con el fin de respaldar a las víctimas. Aun con la lucha de condiciones dignas para las mujeres es importante resaltar que la situación constante de abuso, provoca que haga mella en las mujeres, porque desencadena efectos negativos en las funciones psicológicas y conductas en la vida de estas.

Lo cual, es un aspecto elevadamente significativo ya que aunado a los daños físicos que experimentan, también tienen repercusiones emocionales. Sin embargo, existe una escasa relevancia al tema de la salud mental en la violencia de género, así como también reducidas investigaciones sobre la violencia de género y la forma en que repercute en la salud mental de las mujeres, entorpeciendo de esta manera la posibilidad de conocer la verdadera dimensión psicológica de este problema y, por consiguiente, su seguimiento. Una de las cuestiones a analizar en torno a la situación de la mujer, es el trato indigno y violento que les dan sus parejas. Lo antes mencionado permitirá conocer de qué manera repercute esa dinámica violenta a nivel emocional.

Por ello, lo concerniente a la elaboración de este trabajo se basa respecto a que se pretende darle visibilidad a la salud mental de mujeres violentadas por su pareja y de la misma manera, generar mayor conciencia a la sociedad de la gran influencia e importancia que tiene las repercusiones de la violencia hacia la mujer en su salud mental, asimismo, asimismo permita brindar mayor información a especialistas de clínicas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas acerca de la violencia que reciben las mujeres por parte de sus parejas y ampliar las formas intervención psicoterapéutica para facilitar la ayuda que reciben las mujeres en Chiapas acerca de la situación de violencia en la que viven.

Aunado a ello, otra de las razones sobre la pertinencia de esta investigación proviene de una vivencia personal derivada de estar en una relación en donde me sentí violentada de manera psicológica en la que en muchas ocasiones me llegué a sentir vulnerable, triste y culpable, provocando que tuviera inseguridad sobre mí y sobre lo que represento como mujer. Lo que llegó a suscitar que en muchas ocasiones me sintiera desvalorizada e invisibilizada respecto a mis deseos y necesidades dentro de la relación. Por lo que, el tema de esta investigación lleva también un trasfondo significativo en mi vida, de manera que, resulta de interés dar voz a las mujeres que han llegado a pasar por situaciones similares y darle la visibilidad necesaria a la manera en la que afecta estar dentro de una relación violenta.

## **OBJETIVOS:**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Analizar las diversas consecuencias emocionales que se producen y los elementos que influyen al estar en una relación violenta, en las universitarias de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Definir los aspectos emocionales significativos que se producen derivados de la violencia en pareja.
- Conocer la dinámica violenta que viven las mujeres adultas jóvenes por parte de sus parejas.
- Develar las circunstancias que influyen en la historia personal de las mujeres violentadas.

# CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA

## 1.1 Enfoque y método

La presente investigación se orienta bajo un enfoque cualitativo, la cual es puntualizada por Taylor y Bogdan, (1987) como se citó en Blasco y Pérez (2007) “como un acercamiento a todo aquello basado en las experiencias, testimonios, y mediante la observación de la conducta, permitiendo de esta manera dirigirse por un conocimiento empírico”(p.5-27). Por ello, el enfoque cualitativo se caracteriza por ser un diseño de investigación flexible, puesto que los investigadores no recaban información para estimar una hipótesis o modelos, sino que hay un desarrollo de conceptos sobre lo que comprenden.

El investigador con un enfoque cualitativo, ve al contexto y a las personas en su totalidad, para poder apreciar particularidades que generalmente no se perciben si se estudian por separado, siendo significativo experimentar la manera en que otros perciben la realidad, ya que consideran que todos los contextos y personas son dignos de estudiarse, pero sin que interfieran las creencias o ideas que pueda tener el investigador.

Por otro lado, se utilizó la fenomenología, la cual fue útil para sustentar la presente investigación, que de acuerdo con Creswell (1998) et al. como se citó en Salgado (2007), el diseño fenomenológico:

Pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente, basándose en el análisis de discursos y temas, así como en la búsqueda de sus posibles significados. En el que el investigador confía en la intuición, imaginación y en las estructuras universales para lograr aprender la experiencia de los participantes y contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (momento en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas que las vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias)(p.493-494).



Por lo que, según Hernández et al., (2006), “la base de la fenomenología es la existencia de diversas formas de interpretar la misma experiencia, y que el significado de la experiencia para cada participante es lo que constituye la realidad” (p. 712).

Para Taylor y Bogdan (1987) el fenomenólogo:

Quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante, por lo que la conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo. (p.69)

Mientras que, para Ramírez (2022) La fenomenología:

Trata de comprender los fenómenos a partir del sentido que adquieren las cosas para los individuos en el marco de su proyecto del mundo donde se originan. Los fenomenólogos dan especial sentido a las evidencias de la vida cotidiana y consideran que los acontecimientos se hacen comprensibles en la medida en que son iluminados por los puntos de vista que forman el proyecto del mundo de los sujetos sociales. (p.278)

De esta manera, para que el diseño de investigación fenomenológica esté debidamente estructurado, Palacios y Corral (2010) mencionan que:

Es muy importante mantener la congruencia entre la orientación cualitativa que se asumirá, la pregunta de investigación, el método de recolección de datos y su análisis, así como la manera en que se presentarán los resultados y el grado de rigor científico que se establecerá. (p.69)

Otro elemento importante es el posicionamiento que el investigador fijará ante el estudio que va a iniciar. Esto es relevante, pues debe ser capaz de “tomar distancia” frente al fenómeno que se estudia, de tal manera que su propia idiosincrasia no influya en la manera en que percibe la experiencia a estudiar.

## 1.2 Descripción de los sujetos de estudio

Para realizar la investigación se seleccionaron a cuatro mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas de 20 a 25 años de edad, todas ellas residentes de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Las cuales son estudiantes universitarias, tres de ellas, son estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y una de ellas, es estudiante de la Facultad de Ingeniería del Tecnológico Nacional. Las cuales se pormenoriza a continuación:

Y.S. tiene 21 años de edad, es estudiante de 8vo semestre de la Licenciatura en Psicología, mantuvo una relación de 4 años y medio. Originaria de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

S.D. originaria de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de 21 años de edad, mantuvo una relación de 3 meses y es estudiante del 8vo semestre de la Licenciatura en Psicología.

A.C. Mantuvo una relación de 5 años, es estudiante del 7mo semestre de Ingeniería, tiene 21 años y es originaria de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

R.S. Es estudiante del 8vo semestre de la Licenciatura en Psicología, de 23 años de edad, mantuvo una relación durante 4 años, originaria de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

## 1.3 Técnicas e instrumentos de investigación

### 1.3.1 Entrevista a profundidad

El instrumento que se emplea es la entrevista a profundidad, ya que se busca identificar las repercusiones que manifestaron las mujeres ante la violencia de género, así como conocer la dinámica violenta en las relaciones de las entrevistadas.

De esta manera, Varguillas y de Flores (2007) consideran que “la entrevista a profundidad

se caracteriza por una conversación personal larga, no estructurada, en la que se persigue que el entrevistado exprese de forma libre sus opiniones, actitudes, o preferencias sobre el tema objeto de estudio” (p.250).

Mientras que, Taylor y Bogdan (1984) entienden la entrevista en profundidad como “reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal y como las expresan con sus propias palabras” (p.1).

Para Selltiz (1980) la entrevista a profundidad:

Es la entrevista profesional que se realiza entre un entrevistador/a y un informante con el objeto de obtener información sobre la vida, en general, o sobre un tema, proceso o experiencia concreta de una persona. A través de la entrevista en profundidad, el entrevistador/a quiere conocer lo que es importante y significativo para el entrevistado/a; llegar a comprender cómo ve, clasifica e interpreta su mundo en general o algún ámbito o tema que interesa para la investigación, en particular. (p.151-153).

De esta forma, Patton (1990) como se citó en Robles (2011) menciona que:

La entrevista a profundidad es una técnica cualitativa de investigación que se estructura a partir de objetivos concretos, en este sentido, resulta complicado determinar un número mínimo o máximo de entrevistados, pues la finalidad no obedece a una representación estadística, sino que consiste en el estudio minucioso de la información que se obtenga de las conversaciones con los entrevistados, por tanto, podemos comenzar realizando un par de entrevistas por cada uno de los perfiles ya delineados al principio de la investigación, conforme se cubren los tópicos del guion, se verá qué tanta información hace falta y, a partir de ahí, determinar cuántas entrevistas más será necesario hacer (p.42).

A continuación, se presenta una guía de la entrevista aplicada a los participantes:

¿Qué entiendes por violencia de género?

¿Consideras que en una relación de pareja se pueda experimentar violencia? ¿Por qué crees que eso suceda?

Podrías describirme, ¿Cómo fue la relación en la que te sentiste violentada?

Puedes contarme, ¿Qué fue lo que sucedió?

¿Qué hiciste con respecto a esa situación?

¿Crees que haya afectado en tu vida cotidiana la violencia sufrida? ¿Y de qué forma?

## 1.4 Procedimiento de la investigación:

En primera instancia, se estableció contacto con 4 estudiantes universitarias, 3 de ellas, estudiantes de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y una de ellas, estudiante del Tecnológico Nacional, para solicitar su apoyo, las cuales servirán como parte del proyecto de investigación. De esta manera, se llevó a cabo la selección de las participantes, con ayuda de las características planteadas. En segunda instancia, se realizó la presentación correspondiente con cada una de las participantes, en donde se explicaron los objetivos de la investigación, así mismo, se les explicó que sus datos y la información proporcionada se utilizarán con confidencialidad y respeto. De la misma manera, se les solicitó su consentimiento para grabar la entrevista y trabajar con la información que se obtuvo. Seguido de esto, se establecieron las fechas para la realización de la entrevista a cada participante, de manera individual, considerando la disponibilidad de tiempo de cada una. En las fechas acordadas, se realizaron las entrevistas, las cuales, fueron audio-grabadas, con una duración de entre 18-40 minutos. Por último, se realizó la transcripción de cada una de las entrevistas para que la información sea analizada.

## 1.5 Descripción del proceso de análisis de la información:

Se llevó a cabo la transcripción de cada una de las entrevistas, con ayuda de las grabaciones de audio, manteniendo lo más posible su contenido; las faltas de lenguaje, los modismos, las muletillas, los titubeos, las pausas, los silencios y las señas corporales agregadas para darle

sentido a la ausencia de algunas palabras que se evitaron por parte de las entrevistadas.

Después de la transcripción de las entrevistas, la información fue analizada por pregunta, subrayando temas y vivencias análogos en las respuestas dadas por cada una, repitiendo el proceso con todas las preguntas formuladas a cada entrevistada, asimismo, las similitudes que fueron identificadas se transcribieron en un documento para un análisis más concreto, lo que llevaría a retomar el método de categorización como análisis de la información que según Romero (2005):

Este proceso consiste en la identificación de regularidades, de temas sobresalientes, de eventos recurrentes y de patrones de ideas en los datos provenientes de los lugares, los eventos o las personas seleccionadas para un estudio. La categorización constituye un mecanismo esencial en la reducción de la información recolectada. (p.1)

De esta manera, el método de categorización se aleja de lo mecánico, con la finalidad de mantener una transparencia en las similitudes del contenido que se está analizando, por lo que este proceso implica un proceso de pensamiento en el que se busca analizar y mediante ese análisis se llega a clasificar por medio de conceptos. En este método se presentan dos maneras de categorizar, las cuales según Romero (2005) son:

Deductiva o inductiva. En el primer caso las categorías se derivan de los marcos teóricos y modelos de análisis previamente definidos por el investigador, mientras que, la categorización es inductiva cuando las categorías emergen de los datos con base al examen de los patrones y recurrencias presentes en ellos; claro está que la expresión “emergen” no deben asumirse como una segregación naturalista de la realidad sino una decisión del investigador que procura respetar la especificidad propia del material recogido o la propia perspectiva de los actores involucrados. (p.3)

En el sentido de esta investigación se usó la forma inductiva para realizar las categorías, puesto que, se establece a partir de la información recabada de las entrevistas con las participantes en base a las respuestas y situaciones que mantienen características en común,

lo que permite crear un concepto que refiere y representa de manera general las respuestas recurrentes de cada una, lo que busca dar respuesta a la pregunta de investigación y alcanzar los objetivos propuestos.

Por lo que, al realizar la descomposición del material y la identificación de la información anteriormente descrita, se crearon seis categorías que expresan y reconstruyen las características encontradas en las respuestas de las entrevistadas.

# CAPÍTULO 2. PRECEDENTES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

## 2.1 Violencia de género

La violencia de género es una problemática compleja que tiene implícito el ejercicio de violencia derivado del género, siendo que esta problemática ha mantenido un auge a lo largo de la historia, de modo que para una definición de violencia de género destaca la definición de Jaramillo-Bolívar & Canaval (2020) quienes plantearon que:

Corresponde a una violencia estructural, que se sostiene en el marco de una cultura edificada sobre la lógica de la dominación y las relaciones de poder naturalizadas que hacen aparecer al sometimiento y la inferioridad de las mujeres como hechos normales (p. 182).

Por ello, la violencia de género hacia las mujeres viene desde un sistema de dominio establecido por parte de los hombres, que se conoce como patriarcado, el cual ha seguido impulsando y manteniendo la estructura tradicional de sometimiento y un trato desigual hacia las mujeres, y que se ha desarrollado mediante la cultura, la educación y la familia en la que se crece, lo cual ha ido permeando y ha permitido que se siga apoyando a una sociedad patriarcal. Por lo que, Espinar & Mateo (2007) consideran que “tanto las estructuras patriarcales como la ideología machista son, en sí mismas, formas de violencia basadas en el género, a la vez que fundamentan, explican y justifican las distintas manifestaciones de violencia directa” (p.193).

Haciendo que se vuelva frecuente una conducta de maltrato hacia las mujeres. Por lo que, Perela (2010), define la violencia de género como:

Un patrón de conducta constante de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación o persecución contra una persona con quien sostiene o haya sostenido una relación afectivo-sexual, amorosa, para causarle daño físico a su persona, sus bienes o para causarle un grave daño emocional. (p. 357)

Respecto a las dos definiciones de violencia de género citadas con anterioridad, se puede notar en ambas una diferencia en la puntualidad de la definición de cada una, puesto que Jaramillo-Bolívar y Canaval explican la violencia de género desde la razón por la que se origina, donde rige la dominación cultural de los hombres mediante un sistema rígido, lo que deriva el sometimiento de la mujer, mientras que la definición de Perela, se estructura desde la forma en la que se puede presentar, ya sea mediante un daño físico, psicológico o material hacia la otra persona con la que se sostiene una relación.

En cuanto a la visión de Velázquez (2003) refiere en su definición que la violencia de género:

Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física. (párr.7)

En la definición de violencia de género de Ward (2002) destaca “cualquier daño a otra persona perpetrado contra su voluntad, que tiene un impacto negativo sobre su salud física o psicológica, sobre su desarrollo y sobre su identidad, y que es el resultado de las desigualdades genéricas de poder” (p.27).

Rescatando las definiciones de Velázquez y Ward se pueden identificar características diferentes entre cada una, ya que la definición de Ward incluye que la violencia de género se da mediante un daño que es motivado por las diferencias de poder que tiene el hombre y la mujer, mientras que la definición de Velázquez menciona las formas en las que son atacadas las mujeres, dejando a un lado la estructura patriarcal en la que se desarrollan estos actos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) que define a la violencia de género como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad. (párr. 4)



Así como, la visión de Castro (2016) que define a la violencia de género como:

La violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Esto es, todas las formas de violencia que perpetúan el control sobre las mujeres, o que imponen o restablecen una condición de sometimiento para las mujeres. (p.339)

Desde la visión de Castro y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se identifica que la definición de castro se centra más en que es la existencia misma de las mujeres que motiva esa violencia, el hecho de ser mujer da espacio al sometimiento y el control, mientras que la definición de la AGNU sí recalca que son las mujeres que viven este tipo de violencia, pero explica las formas en las que estas se dan.

Por otro lado, Pilatasig (2021) menciona que:

La violencia hacia la mujer, también llamada de género en las relaciones interpersonales y de pareja hacen referencia a todo acto de violencia que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico hacia la mujer inclusive a las amenazas o todo actos de coacción, o privación arbitraria de la libertad tanto que se produce en la vía pública como en la privada por parte de la pareja de la misma. (p.140)

En cambio, Poggi (2018) se centra más en la motivación de la problemática, sustentando que la violencia de género “es la expresión general empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normativas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica”(p.294).

Sin embargo, es importante entender a la violencia y al género de manera individual, para tener mayor claridad en las características que estos mantienen para reforzar la definición de violencia de género desarrollada con anterioridad. De manera que Sanmartín (2007) sostiene que “la violencia es cualquier acción u omisión intencional que daña o puede dañar a un individuo y que, en último extremo, perturba o restringe su capacidad para diseñar la vida en libertad” (p.9).

Mientras que, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996) la define como:

El uso de la fuerza o el poder físico de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.1)

Por el contrario, Mullendre (1996) señala que “la palabra violencia transmite una idea incompleta, puesto que esta puede tomar diversas formas que en su combinación dan lugar a la intimidación, humillación y/o control” (p.2).

Las anteriores definiciones abordan la violencia de formas similares pero con características diferentes, puesto que la definición de Sanmartín retoma la intención o el daño hacia un individuo en el que se ve afectada su libertad, mientras que, la OMS no solo retoma a una persona, sino que menciona a un grupo o comunidad en donde se afecta física y psicológicamente pudiendo llegar al grado de llevarla a la muerte, y la definición de Mullendre pretende explicar que la definición de lo que es violencia queda incompleta para desarrollar una explicación porque puede presentarse de diversas formas, es por ello, que resulta importante desarrollar las formas en las que la violencia se presenta.

Por lo que, Liberia y Campos (2015) mencionan que la violencia “tiene formas muy distintas (física, psicológica, sexual, económica, simbólica, etc.) y que se da en los ámbitos más diversos (social, estatal, doméstico, laboral, afectivo o de pareja, etc.)” (p. 829).

La ONU (s.f.) considera entre los tipos de violencia que pueden llegar a manifestarse “la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica” (párr.6).

De esta manera, se retoman definiciones sobre la violencia física:

UNICEF (s.f.) define a la violencia física como:

Aquel acto que incluya todos los castigos físicos, formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, además de la intimidación y las novatadas por parte de los adultos o de otros niños. El castigo físico se refiere a todo castigo que utilice la

fuerza física con el fin de causar dolor o malestar por leve que sea. (párr.1)

La organización panamericana de la salud (OPS, 1998) refiere que la Violencia física: “Ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con respecto a otra, le infringe o intenta infligir daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de arma” (p. 11).

Respecto a las definiciones sobre violencia psicológica se retoma lo planteado por: De León (s.f.) como se citó en Salvazán, et al., (2014) considera que la violencia psicológica es:

El abuso emocional o psicológico es toda acción u omisión cometida contra una persona para dañar su integridad emocional, la concepción y el valor de sí misma o la posibilidad de desarrollar todo su potencial como ser humano. Se evidencia cuando alguien amenaza, humilla, aísla o descuida a otra persona, pero también cuando crítica, cela y ridiculiza. (p.1148-1149)

Conforme a lo descrito por Esplugues (2007) “la violencia psicológica se trata de cualquier omisión u acción que causa o puede causar directamente un daño psicológico. Suele valerse del lenguaje, tanto verbal como gestual. Está paradigmáticamente representada por el insulto” (p.10).

Referente a la violencia sexual, Torres (2001) la considera como:

La acción de llevar a cabo relaciones sexuales sin consentimiento (violación), mediante la práctica de actos sexuales no deseados y sin protección al embarazo, en el contagio de infecciones de transmisión sexual, al estar bajo la influencia de alguna sustancia, lastimando o lacerando los genitales durante el acto sexual, usando objetos o armas, o incluso forzando a ver películas y revistas pornográficas. (p.500)

Para Segato (2021) la violación:

Emerge como un acto disciplinador y vengador contra una mujer genéricamente abordada. Un acto que se ampara en el mandato de punir y retirarle su vitalidad a una mujer percibida como desacatando o abandonando la posición de ella destinada en el sistema de estatus de la moral tradicional. (p.138)

Aunque en muchas ocasiones la violación se lleva a cabo de manera particular, Segato explica que el hombre siempre está acompañado por su conciencia y que la realización de este acto no es motivado únicamente por la forma de pensar perteneciente al sujeto, sino que está implícita una intersubjetividad, donde se tiene también el conocimiento de otras personas, la sociedad o ciertas cosas. De esta forma, el hombre generalmente se deslinda de la culpa directa, culpabilizando a otra persona o cosa del acto que están realizando.

Por ello, si el hombre llega a tener conflictos con el control y poder que considera tener, generará un problema con su masculinidad, lo que traerá consigo el ejercicio de la violación como forma de reestablecer el estatus de masculinidad que el hombre perdió y así obtener una ganancia ante los hombres y ante la mujer que rompió su propia jerarquía inferior y dependiente. Así como también, el ejercer una violación puede proporcionar en el hombre la oportunidad de recuperar ese prestigio que está en conflicto o que llegó a perder.

Por otro lado, para describir la violencia económica se retoma a Torres (2001) que considera que “es poco percibida por la víctima, ya que es manipulada como administración. Consiste en el control o posesión de bienes, dinero y propiedades por parte de una persona con la finalidad de manipular a la otra” (p.500).

A la violencia económica Duque y Vieco (2012) la denominan como el “Abuso económico”, basado en “Controlar el acceso de toda la familia al dinero, se hace chantaje y control de los ingresos familiares, con el fin de mantener autoridad y ganar poder dentro del grupo” (p. 30).

Respecto a ambas definiciones existen muchas mujeres que no tiene la oportunidad de trabajar o deciden no hacerlo para concentrarse en ser amas de casa y esposas, lo que limita su crecimiento personal y en muchas ocasiones la libertad y control de sí misma, debido a que el dinero que recibe es de su pareja, lo que permite que el hombre mantenga una autoridad en su relación y puedan existir inconformidades y reproches.

De esta manera, resulta significativo entender la trascendencia de esta problemática y reconocer que la violencia de género es una situación predominante dentro de la mayoría de los contextos en los que se desarrolla el ser humano, en los que la incidencia se mantiene de

manera considerable, en lo que respecta a México es una situación bastante presente. Sin embargo, Cantú-Martínez (2021) plantea que se han llevado a cabo formas para reconocer y prevenir esta problemática, por lo que:

En México, se erigió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el año 2007, que en el artículo 5 del apartado IV establece que la violencia hacia las mujeres se tipifica jurídicamente como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”. (p.156)

Sin embargo, lo que respecta a la sociedad, esta situación no se ha establecido en la sociedad, porque se siguen manteniendo los estereotipos que se les fueron asignados a la mujer, dentro de los cuales se encuentra la fidelidad, la obediencia, el sacrificio en los que muchas veces se tolera el ejercicio de la violencia en las mujeres, lo que implica que se presente la muerte, lesiones o desvalorización de la vida de las mujeres, específicamente por su género. En relación con esto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI (2016):

El 66.1 % de las mujeres mexicanas de 15 años o más, han padecido al menos un acontecimiento de violencia, donde destaca la violencia emocional en el 49 % de los casos, continuando la violencia sexual en el 41.3%, posteriormente la violencia de orden físico en el 34 % y finalmente la relativa a la discriminación económica o en el trabajo en el 29 %. (p.157)

Es importante resaltar que la violencia de la mujer en México trae consigo el feminicidio de 9 mujeres diariamente, por lo que entre 2015 y 2019 se registraron 3200 feminicidios, esta es una cifra alarmante y lamentable ya que, la mayoría de estos casos quedan sin resolver. Galván (2019) especifica que:

Veracruz es el Estado donde han acontecido 104 feminicidios durante el primer semestre de 2019, por lo cual lo coloca como el más peligroso para las mujeres,

siguiéndole el Estado de México con 42 casos, mientras que en la Cd. de México, en este mismo lapso de tiempo acumulaba ya 18 feminicidios.(p.157)

Galván (2019) menciona que:

Esta situación guarda relación con el incremento que se ha tenido de inseguridad hacia las mujeres, que se puede presentar en lugares públicos, en la calle, en el transporte público, en la escuela, en la casa. Sin embargo, prevalece el hecho de que la violencia que las mujeres viven se origina por parte de sus parejas o exparejas, así como de ex prometidos, siendo así que en México se presenta un 19.4% de mujeres que han referido haber sufrido algún tipo de violencia por parte de sus parejas, dentro de las cuales se encuentran; las agresiones físicas como estrangulamientos, las agresiones sexuales y las amenazas con armas de fuego. (p.158)

De esta manera, se retoma el contexto del estado de Nuevo León respecto a la violencia de género, en el que el 35.7 % fue consumada de manera comunitaria, el 32.2 % por su pareja, 23 % en el espacio de trabajo y 18.4 % en el ámbito escolar. Por esta razón en Nuevo León se brinda una red de orientación y atención de manera gratuita a las mujeres que estén viviendo una situación de violencia en la relación de pareja, dentro de los cuales se encuentra un asesoramiento legal, atención psicológica y de asistencia social mediante agencias de Ministerio Público, centros de justicia familiar, centros de atención y prevención a la violencia familiar, centros de atención familiar y mediante el Instituto Estatal de las Mujeres.

Mientras que Chiapas, que es el contexto en el que se desarrolla esta investigación se retoma a ENDIREH (2021) que plantea que:

En Chiapas 48.7% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial a lo largo de la vida y 26.9% en los últimos 12 meses. 28.1% de las mujeres de 15 años y más que han tenido una relación de pareja, han sido violentadas por su pareja a lo largo de la relación, y el 12.6% han vivido situaciones de violencia en los últimos 12 meses. (p.9-11)

Los datos contenidos del 2018 al 2020 en el Banco Estatal de Datos de Casos de Violencia

contra las Mujeres en el Estado de Chiapas (BAESVIM) permiten observar que:

La distribución de las violencias es diferente según la edad de las víctimas. Para el caso de las niñas y adolescentes menores de 18 años registradas en el BAESVIM, el 34.2% sufrió violencia psicológica, el 30.5% violencia física, el 26.4% violencia sexual, el 5.7% violencia económica, el 2% violencia patrimonial y el 1.2% otro tipo de violencias. En el caso de las mujeres mayores de 18 años registradas en el BAESVIM, el 45.2% sufrieron violencia psicológica, el 34.2% violencia física, el 11.5% violencia económica, el 6.1% violencia sexual, el 2.5% violencia patrimonial y el 0.4% otro tipo de violencias. (p.23)

En el estado de Chiapas fueron evidentes porcentajes significativos de violencia emocional 37.5%, física 26%, sexual 26.8%, económica o patrimonial 19.2%. Sin embargo, estas violencias fueron más altas en el estado con referencia a las reportadas en la ENDIREH 2011, en donde la violencia emocional registró el 29.7%, la física 12.6% y la sexual 18.7%. La violencia económica o patrimonial tuvo un descenso al pasar de 22.1% en 2011 a 19.2% en 2016.

De la misma forma, ENDIREH (2021) estima que:

En el estado de Chiapas, de las mujeres de 15 años y más que han tenido una relación de pareja, 28.1% han sido violentadas por su pareja a lo largo de la relación actual o última y, de estas, 10.7% han experimentado violencia psicológica en los últimos 12 meses. (p.43)

En Chiapas, a diferencia de la prevalencia nacional, fueron otros los principales agresores con un 37.8%, mientras que la pareja lo fue en un 34.9%.

Se debe reconocer también la discriminación que sufren las mujeres en las diferentes prácticas sociales, laborales, culturales, así como en la vida diaria, haciendo resaltar la influencia que estas prácticas de discriminación tienen, para así poder conseguirlo.

Esto se puede notar en Chiapas, donde según Laguna y Becerril (2022) refieren que respecto a la Población Económicamente Activa (PEA):

En Chiapas la tasa de participación en hombres es 62.1% y en mujeres de 37.9%, mientras que en el país la tasa en hombres es de 75.8% y en mujeres de 49%, siendo una situación en la que se mantiene marcada la desigualdad entre hombres y mujeres, respecto a la remuneración de su trabajo, lo que desencadena que se presente una pobreza y marginación a las mujeres. (p.8)

Por otro lado, referente al término género, Ezpeleta (2005) lo define como “un conjunto de actitudes, creencias, comportamientos y características psicológicas que se asocian diferencialmente a los hombres y a las mujeres” (p.11).

Siendo así, que Scott (1996) plantea que:

El término género ha tenido diferentes definiciones explícitas por el momento histórico de su construcción para definir y reivindicar un espacio específico, que permite explicar la condición de las mujeres en relación con los hombres. Sin embargo, de las diferentes significaciones que se dan se derivan una serie de acciones reales o implícitas como la discriminación, subordinación, opresión, estratificación y el nivel o grado de prestigio que puede llegar a tener el hombre sobre la mujer. (p.11)

Por otro lado, la CIDH (2008) como se citó en Lampert (2017) considera al género como “la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado” (p.4).

## 2.2 Papel del feminismo en la violencia de género

El feminismo ha permitido hacer frente a las situaciones de desigualdad y violencia en la que las mujeres viven, siendo un movimiento que nace por la demanda de los derechos humanos más elementales de las mujeres, dada la situación de desigualdad en la que vivían las mismas.



Las demandas principales a lo largo de la historia han sido el derecho a la educación, reconocimiento a la ciudadanía y la igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Así como también, se retomaron los estudios sobre la masculinidad a partir del siglo XX, esto sucedió de la mano de la segunda y tercera ola feminista, esto llega a impulsar los estudios de la situación de la mujer y permite que una década después se comience a dejar a un lado la idea de que el hombre es el mayor representante de la humanidad y de las experiencias de hombres comunes respecto a la formación social, histórica y cultural de cada uno. De esta manera, se define que los estudios sobre el género que refieren al hombre como resultado de una construcción social que son resultado de los movimientos feministas.

Estas situaciones llevaron a que más adelante se creara el concepto de Nuevas Masculinidades, en lo que podría ser un empeño por rescatar a la masculinidad que las investigaciones feministas habían puesto en riesgo, esto también puede ocurrir según Lorente (2009):

En consonancia con la crítica feminista, reivindicar la construcción social de otros modelos de masculinidad superadores de la tradicional de corte patriarcal y en posición de hegemonía, que en todo caso no parece todavía una corriente mayoritaria ni tan siquiera muy visible ni con efectos claros en la modificación de la estructura social. (p.15)

Esta hegemonía se utiliza como una dominación entre las diversas masculinidades que es propuesta por Connell (1995), esta definición permitió la visibilización de un modelo acerca de la masculinidad basada en los valores de este y en las prácticas de dominación que son ejercidas hacia las mujeres. Por lo que, Kimmel (1997) menciona que:

La definición hegemónica de la virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder. Igualamos la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentando control. Las propias definiciones de virilidad que hemos desarrollado en nuestra cultura perpetúan el poder que unos hombres tienen sobre otros, y que los hombres tienen sobre las mujeres. (p.15)

Sin embargo, el foco que dieron las feministas a la masculinidad hegemónica permitió que haya habido un reducido avance porque las mujeres aún no logran tener una igualdad con los

hombres, se puede notar una mayor participación en ámbitos como lo laboral, lo político y la cultura, librando hasta cierto grado las ataduras de la mujer como madre y cuidadora responsable pero aún no se llega al punto en el que el hombre tome responsabilidad y participación activa en las tareas el hogar y con los hijos.

Esto porque se continúa teniendo una definición de lo que debe ser la masculinidad y cómo ejercerla en la sociedad, en específico en las mujeres. Lo que es claro es el concepto general en donde la masculinidad se ha visto cómo un referente de tener el poder y la autoridad, dando pie al machismo y patriarcado.

Ahora, siguiendo con la misma línea, Connell (1997) como se citó en Piñeyro (2022) considera que “la masculinidad hegemónica ha sido definida como un ideal del deber ser del «buen» hombre, del hombre «de verdad». Y esta masculinidad va en contra de aquellos varones considerados como subordinados: los afeminados, los emocionales y los débiles” (p.88).

Por lo que, para que el hombre pueda tener la capacidad de mantener su virilidad, debe forzosamente ser fuerte, ser violento y agresivo, manteniendo un rechazo por los hombres que no cumplen con esa estructura impuesta, lo cual puede llevarlos a ejercer una homofobia hacia los hombres que no se comportan de la forma en la que un hombre debería hacerlo.

Siendo así que, la hegemonía en la masculinidad se plantea como una aspiración a la cual se debe llegar para ser considerado realmente un hombre y para conseguir alcanzar ese punto influye la manera en la que es reforzada esta idea mediante ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos.

Por otro lado, esta masculinidad hegemónica busca menguar el grado de importancia de las mujeres, enalteciendo aquellas particularidades «supremas» y «naturales» de quienes nacen con pene y testículos. La cual, solo se convierte en un encadenamiento de ideas, pautas y anhelos que suscitan al hombre como superior a todas aquellas personas que no encajan o no se guían por estos principios o que tengan los mismos atributos.

Es por ello que, al crecer los hombres llegan a ejercer poder sobre las mujeres, una de las representaciones se da mediante el cuerpo de la mujer mediante el cual se ha ejercido control y

ha sido contenido a diversas situaciones opresoras. Una de las formas en las que se manifiesta ese control es mediante la maternidad, que ha sido impuesto como algo que se debe cumplir, y en muchas ocasiones se manifiesta como un logro como mujer, exponiendo la dominación del cuerpo femenino, esto puede llevarse a cabo según Galván (2022) mediante:

Diferentes prácticas como violaciones grupales, ablaciones genitales, planchado de mamas, matrimonios infantiles, exposición de fotografías en los espacios cibernéticos sin su consentimiento, acoso sexual, feminicidios, entre otros. Dicho poder sexualizado encarnado se presenta en diferentes momentos de su vida, incluso desde antes de su nacimiento y hasta su vejez. (p.17)

Siendo así que, de manera general y como se ha venido reafirmando, la sociedad ha creado esta estructura de opresión en la que también participa como uno de los principales factores la iglesia y la política. La iglesia continúa reforzando la estructura de una mujer sumisa, que tiene el papel de procrear y de ser fiel a su compromiso de madre y de esposa, en el que debe de cumplir ciertos lineamientos moralistas y religiosos, mientras que, la política lo manifiesta mediante la invisibilidad, falta de apoyo y respeto hacia las mujeres, por lo que, dependiendo de cómo una mujer se comporte y que tan apegada viva a las estructuras patriarcales dependerá del trato y del lugar que se les otorgará.

Estas situaciones han llegado a darles visibilidad las feministas que buscan dar a conocer la dominación y violencia en la que vive una mujer, siendo así que, la lucha feminista tomó fuerza en México en los años 60, donde dentro de su disputa se encuentra la manera en la que la política ha llevado como un asunto privado la opresión de la mujer, deslindando de responsabilidad a cualquier otra institución, persona, incluso la sociedad, y limitando estas prácticas a una resolución que se debe dar en casa. Esta situación es justificada según Galván (2022) porque:

Alude a que los hombres pertenecen a la cultura como responsables del espacio público, mientras que las mujeres en sus roles domésticos cumplen funciones “naturales” como la crianza de las hijas e hijos y el cuidado de la familia, por lo que todo fenómeno que suceda dentro del espacio privado, incluida la violencia hacia las mujeres, compete solo a quienes están involucradas directamente. (p.18)

Por lo que, la forma en la que el cuerpo de la mujer para los hombres y la sociedad es una representación de algo que se puede poseer, perpetuar y ser objetos de consumo, ha hecho que las feministas mantengan resistencia a esas prácticas, apropiándose de su cuerpo, mediante la libre decisión sobre él, mediante el aborto, el uso de pastillas anticonceptivas, la decisión de desnudarse cuando ellas lo decidan, siendo un símbolo de rechazo al patriarcado. A medida de esta resistencia, se busca que las mujeres tengan la capacidad de seguir sus deseos de manera libre, permitiendo una construcción y reconstrucción.

Es por eso que Bordo (1993/2001):

Ve el cuerpo de la mujer como una forma de lucha contra el poder que es ejercido hacia este, en donde resalta que al final lo más importante es ese cuidado al cuerpo de la mujer como algo principal, así como es asignado el cuidado de los otros. (p.18)

Como un ejemplo en el que una de las veces el cuerpo de la mujer es parte de la lucha contra el patriarcado, es lo sucedido en 2019 en México, donde las feministas realizaron una coreografía en los lugares más peligrosos para la mujer, con el fin únicamente de darle visibilidad a las formas de opresión que las mujeres viven.

De esta manera, Lamas (2022) explica que:

Las feministas logran obtener información que les permite centrar su labor en los sectores populares aprovechan los encuentros nacionales y sectoriales de trabajadoras, campesinas y colonas, y las reuniones locales o regionales de núcleos femeninos populares, no solo para intercambiar experiencias sino para discutir el carácter de clase y de género de las demandas femeninas. (p.696)

Sin embargo, pese a las aportaciones que ha traído el feminismo, para la sociedad, para muchas personas y para la política la lucha feminista manifiesta una amenaza que puede llegar a afectar las estructuras establecidas o a quitar la venda de los ojos a la sociedad respecto a cómo se ha crecido, siendo así que, se considera que el origen social de estas mujeres pesa, porque tiene resuelto el trabajo hogareño y el cuidado de los hijos con empleadas domésticas, considerando que la mayoría de las mujeres vive el feminismo más como herramienta de búsqueda personal

no como necesidad organizativa para enfrentarse colectivamente a la problemática del patriarcado, en el que demuestran que les afecta el cruce de vinculaciones u ofensas íntimas, en la política, lo que incrementa en ellas reacciones absurdas.

Sin embargo, el feminismo es una lucha y la mayoría de los logros obtenidos respecto a los derechos de la mujer no han sido de forma pasiva, sino haciendo frente a todas aquellas estructuras opresoras, para poder conseguir un avance, ya que frecuentemente, a las mujeres se les subestima por el simple hecho de ser mujer, porque se cree que no son suficientemente hábiles y eficaces para realizar actividades que se asocian con el género masculino. Y aunque hoy en día se ha visto que la mujer puede y debe de tener los mismos derechos y oportunidades, todavía resulta difícil conseguir que la mujer esté en un nivel igualitario al hombre.

Por ello, resulta de interés seguir abarcando la línea del feminismo y la masculinidad para continuar ampliando la visión que se tiene respecto a esto. Siendo así que, Jiménez y Morales (2021) mencionan que:

Dentro del feminismo se cuestiona el peligro que hay en que los hombres se tomen posición en el centro y desplacen los análisis de las relaciones de poder denunciadas por los feminismos nuevamente. La relación entre feminismo y colectivos de hombres comprende tensiones que en algún momento han sido expresadas como una advertencia o señalamiento crítico. (p.3)

En consecuencia, Fabbri (2016) como se citó en Jiménez y Morales (2021) señala como:

Una tensión fundamental existente en estas iniciativas masculinas que tienen una tendencia autoflagelante y terapéutica que adquieren los discursos y las acciones, poniendo el foco en los varones como víctimas del patriarcado y dejando a un lado la revisión de su papel como reproductores del modelo hegemónico y tradicional. La interrogante de la masculinidad pasa a ser un ejercicio de reivindicación identitaria que deja de lado la reflexión sobre las relaciones jerárquicas, políticas y culturales (p.3).

La consecuencia del feminismo viene motivada por la duda; y la función del feminismo en parte es cuestionar la conveniente subjetividad para obtener una movilidad en la forma como se vive la propia masculinidad.

Por otro lado, Villavicencio y Valenzuela (2021) comentan que:

La masculinización del derecho ha devenido en que los asuntos de las mujeres, tales como la violencia de género, la feminización de la pobreza, la precariedad y falta de respetabilidad de las labores de cuidado, la división sexual del trabajo, la capacidad biológica de reproducirse, el aborto, entre otros, al afectarles mayoritariamente a la mujeres, han sido postergados de la realización del derecho fundamental a ser tratado como igual. (p.235)

La generización del derecho se conecta con la crítica a la dicotomía entre lo público y lo privado, cuyos orígenes se remontan al pensamiento contractualista como un reflejo del binomio sociedad/naturaleza, pues los asuntos definidos como propiamente de las mujeres se han basado, tradicionalmente, en la esfera doméstica y esto es algo que se ha venido manejando de generación en generación y que es complicado de cambiar.

Para liberar al derecho de su generización es preciso, según West (2000) como se citó en Villavicencio y Valenzuela (2021):

Hacerse de una doctrina legal que tome las vidas de las mujeres tan en serio como las de los hombres. Si bien, esto aún no ha sucedido, se puede ver que hay indicios de una teoría feminista del derecho, en la que se estructuraría sobre dos proposiciones, una de ellas es la distinción sexo/género constituye un eje de la diferenciación social, por lo que impacta en el derecho; y la otra sería la forma en la que distinción sexo/género ha modulado al mundo, incluyendo al derecho, ha sido injusta, de modo que el sexo/género es, al mismo, tiempo, diferenciación y dominación (p.237).

Villavicencio y Valenzuela (2021) comentan que:

La compleja posición de las mujeres en las sociedades liberal-patriarcales contemporáneas confirma, en sus experiencias cotidianas, que efectivamente los

ámbitos de lo público y lo privado están separados; pero, al mismo tiempo también ratifica que están conectados. Y continúan diciendo que, desde los orígenes de la sociedad burguesa liberal hasta la actualidad, las mujeres nunca han sido totalmente excluidas de la vida pública, aunque el modelo ideal de una mujer decente para todas las clases respetables de la sociedad continúa siendo, en buena medida, la de la esposa-madre económicamente dependiente. Y que los mundos liberales divididos de la vida privada y la vida pública están interconectados por una estructura patriarcal injusta. (p.247-248)

Sin embargo, Zambrano y Barcia (2021) abarcan otra perspectiva en la que:

El feminismo moderno pretende imponer a la sociedad su forma de pensar sin tomar en cuenta la parte más factible y razonable ante sus ideas, es decir, sus puntos de vista están basados en experiencias negativas por parte de ellas y buscan transmitir su odio o resentimiento como forma de buscar la igualdad en las mujeres que dicen merecer. (p.143)

Así mismo, Pérez (2008) como se citó por Zambrano y Barcia (2021) considera que “el feminismo es justamente un movimiento de transformación sociopolítica y cultural que promueve el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de todas las personas, principio que se supone que todos defienden” (p.143).

La participación social que hacen las mujeres es de forma desigual y discontinua, la cual se produce por la búsqueda de algunas soluciones a las necesidades básicas y vitales para ellas y su entorno.

El feminismo moderno comprende algunos pensamientos erróneos sobre la igualdad de género; pues sostienen que sólo las mujeres tienen importancia y por ende deben tener mejores oportunidades que los hombres en todo ámbito, y al decir esto, se convierten en quienes quieren destruir (patriarcado) al pensar de forma incongruente a lo que exigen y piden (igualdad), provocando así que sean radicales con los hombres.

Pero, pese la visión que se tiene del feminismo actualmente y la manera en que este ha llegado a evolucionar respecto a las formas de defender sus derechos, es evidente que se sigue manteniendo las situaciones de violencia de la que son víctimas y el hecho de que esta situación continúe y en vez de disminuir, aumente, provoca que las feministas lleguen a tomar otras formas de alzar la voz.

## 2.3 Roles de género

Los roles de género son impuestos a lo largo de nuestras vidas, en el que se presenta una evidente desigualdad entre las mujeres y los hombres. Esta situación de desigualdad es instaurada desde que se nace o hasta antes de nacer, donde en base al sexo que tengamos ya serán adquiridas diversas expectativas de lo que se espera que sea un hombre y una mujer y la forma en la que cada uno se desenvolverá en la sociedad hará que se refuercen y adquieran diferencias significativas entre hombres y mujeres, las cuales llevarán a que se desarrollen desigualdades entre ellos. Respecto a esto Braidotti (2005) menciona que:

Este espacio social de construcción de la subjetividad en el que se interactúa cotidianamente influye en cómo el individuo interioriza la socialización recibida. Por esa razón, el género no es un concepto unívoco, sino que es una categoría política atravesada por diferentes intereses y conflictos. (p.110)

Siendo así que, se puede reforzar la idea de los roles que se nos han sido asignados a los hombres y las mujeres desde que nacimos, donde adquirimos mediante el aprendizaje la forma en la que debemos comportarnos, el lugar jerárquico que nos corresponde dentro del sistema, nuestros deberes, obligaciones, formas de actuar generalmente se moldean a partir de lo que nos enseñan que nos corresponde como mujer y como hombre y si no se llegan a cumplir estos roles existe una descalificación por parte de la sociedad.

Por esa razón se le va educando a los niños y niñas a cómo actuar según su género, para su desempeño en el futuro como adultos, y es dentro de casa, justo en el seno familiar donde los niños aprenden el significado de lo femenino y lo masculino, y las características que los identifican a cada uno. Se les enseñan los valores masculinos y femeninos que les forzarán a



comportarse de manera adecuada y a ejercer los roles ya designados, y esto hará que se dificulte la complementación entre sí. De esta manera, Valdez y Olavarría (1997) como se citó en Hernández y Rojas (2021) plantean que:

El ser hombre o mujer es un constructo social. Apenas nace, el varón ya es identificado por sus genitales, se le asignan características masculinas para moldear su masculinidad. Se fomentan ciertos comportamientos y se reprimen otros, se transmiten convicciones sobre lo que significa ser varón. De forma paralela se le sitúa en una posición de superioridad sobre el otro (p.162).

Por lo que, se mantiene el hecho de que los hombres y mujeres somos distintos, de manera anatómica y por consecuencia también existe una diferencia entre los valores, las cualidades intelectuales, las actitudes y aptitudes, estas diferencias marcadas a lo largo del tiempo genera que se mantenga una diferencia entre géneros pero no por el hecho biológico o natural, sino porque fueron diferencias aprendidas, que fueron creadas a lo largo del tiempo y hechas por la sociedad.

Es por eso que mediante la educación con la que se crece en la familia, lo aprendido en la sociedad, en la cultura y en la escuela influyen en la forma que se debe actuar para cumplir con el rol asignado como hombre o mujer, es aquí donde los hombres deben de formarse de manera firme, de manera en la que no corra peligro su masculinidad. En base a esto, Delgado (2012) explica que:

La dureza emocional de los hombres jóvenes es una muestra del esfuerzo por acentuar la cultura patriarcal, así como la identidad masculina. La exhibición de actos violentos forma parte de los ritos de iniciación entre los grupos de iguales; se convierten por lo tanto en fuente de autoestima. (p.112)

Dentro de la estructuración de los roles de género se encuentra la cultura, de esta manera, se retoma la definición de Lorente (2022) en la que considera que:

La cultura es una actitud humana y social generada por el grupo y dirigida al grupo, que busca la adquisición de conocimiento a través del aprendizaje, de forma que el grupo

tenga unas referencias homogéneas sobre las que organizar su convivencia y explicar lo que sucede como parte de ella. (p.43)

Siendo así que, la forma en que la cultura está conformada llega a alterar la manera en la que se emplea el género como forma de diferenciación, porque no existe una participación activa por parte de las mujeres, ya que se mantienen un dominio de los hombres que se deja entrever en las ideas, los valores, las estructuras, las oportunidades de trabajo, el ejercicio de la libertad, lo que llega a limitar que se forme de manera sólida la cultura. Respecto a esto, Lorente (2022) menciona que:

Sin mujeres no hay cultura, la cultura ha de ser una creación de hombres y mujeres al ser una actitud social y dirigida a la sociedad para que esta conviva, y ello exige la igualdad a través de la participación de las mujeres. Esta situación es muy diferente a la construcción que se ha producido y a la que hemos llamado cultura, que más que una actitud social se ha creado como una estrategia de poder. (p.44)

Así mismo, la educación y la manera en la que se desarrolla la cultura permea en los hombres para que muestren una fuerza, un poder y una dominación sobre sí mismos, sus sentimientos y sobre las mujeres. Por lo que, socialmente un hombre no debe llorar, sentir dolor, tristeza o mostrar su vulnerabilidad, porque pondría en duda su hombría, siendo así que, para mantener ese rol impuesto el hombre debe enaltecer los rasgos varoniles impuestos y aprobados, como el haber estado sexualmente con varias mujeres, ser el proveedor del hogar, quien sea el responsable de llevar dinero a la casa, aquí también entra el tener aprobado el ejercicio de violencia y de fuerza, incluso sobre pareja.

Por eso llega a ser un factor importante la presión con la que se crece, ya que provoca que se actúe de acuerdo a lo establecido para cada uno, porque se busca seguir encajando en esos parámetros y evitar las críticas o el rechazo que implicaría el liberarse de esa estructura impuesta. Incluso Olavarría (2010) como se citó en Hernández y Rojas (2021) mencionan que “existe una competencia de un hombre con otros hombres: compite por mayor poder, prestigio, fuerza, inteligencia y, especialmente, por las mujeres. Todo esto para mantener la imagen varonil impuesta por la sociedad” (p.162).

Por lo que, cualquier hombre que se salga de ese margen, perdería todo tipo de respeto por parte de la sociedad, de otros hombres e incluso de mujeres, por las ideas que están implícitas en cada persona de cómo debe ser un hombre. De esta manera, parece que la masculinidad se volviera más sólida por el continuo reforzamiento de los pensamientos patriarcales, mediante diversas formas y con ayuda de diversos medios, haciendo que al final llegue a permear en la relación que los hombres tengan con las mujeres, es por eso que para Sanfélix y López (2019):

La masculinidad parece estar de moda. Se encuentra en las reflexiones en los medios, se publican libros, se crean actividades e incluso jornadas y congresos, etc. para este tipo de población, sin embargo, este concepto no precisamente responde siempre a las mismas lógicas de desasosiego o interés sobre la cuestión masculina. (p.13)

Provocando que esta posición varonil y de poder que ejercen los hombres desencadene que exista una vulnerabilidad en las mujeres, quienes pueden estar expuestas a cualquier tipo de agresión en todo tipo de contexto y en donde la mayoría de los hombres está consciente de esta desigualdad entre lo que puede vivir una mujer y un hombre. Siendo así que, se retoma una de las entrevistas realizadas en la investigación de Ruiz (2022) para reafirmar la percepción que tiene el hombre a las diferencias entre ambos:

“Yo me he dado cuenta que soy un hombre en contraste con las mujeres. Me explico: cuando voy por la calle no siento el mismo temor que ellas a andar solas, por ejemplo. En una palabra, ser hombre, para mí, es sentirse poderoso” (Enrique). (p.116-117)

En esta entrevista se deja entrever una representación clara de cómo se mantiene el hombre socialmente, la manera en la que se percibe el poder como parte del hombre mismo, donde exactamente ese poder les otorga privilegios en los que generalmente ellos se encuentran libres de cualquier sumisión o cumplimiento de pretensiones de otros hombres.

Por esta razón es importante darse cuenta de que la violencia de género se deriva de las estructuras sociales donde debemos incorporarnos para no alterar el sistema que la sociedad mantiene entre los hombres y las mujeres, sin embargo, cuando esto llega a pasar y las mujeres se deslindan de su papel sumiso, los hombres buscan violentarlas o vengarse de ellas, buscando volver a retomar el poder sobre ellas de alguna forma, estas situaciones llegan a afectar a la

mujer en su vida cotidiana y en el desempeño de esta, porque generan afectaciones psicológicas en ellas y la mayor parte del tiempo esta situación se mantiene invisibilizada. Siendo de esta manera, que la violencia de género es una situación importante a considerar porque mantiene involucrado elementos socioculturales, que han fijado al hombre en un lugar de superioridad, en el que se presenta una desigualdad entre hombres y mujeres.

Donde los padres tienden a detallar a sus hijos varones en el desarrollo como desorganizados y ruidosos, a las niñas como ordenadas y con mejor comportamiento. Pero este es solo un estereotipo de género y que también se puede extender hasta los logros intelectuales, por lo que en la mayoría de los casos a la mujer se le llega a arrebatar el derecho de la educación y las mujeres que logran obtener un título pueden llegar a vivir una represión dentro del núcleo familiar, derivado de las limitadas oportunidades de tener un puesto laboral y las mujeres que llegan a tenerlo, no logran que en este puesto se le respete, valore y obtengan una remuneración adecuada, siendo también esto parte de la violencia en la que las mujeres viven derivados de su género.

Siendo así, como se ha venido mencionando, se crece con la percepción de que hay algo establecido para los hombres y las mujeres, porque estas formas de pensar y actuar se crean derivados del contexto, las costumbres, educación y valores con los que cada persona se ha desarrollado en su crianza. Lamas (2002) lo define como que:

El ser humano introyecta esquemas mentales de género con los cuales clasifica lo que lo rodea: es un filtro a través del cual percibimos la vida. También los mandatos de género se encarnan en el cuerpo, por lo que es como una armadura que constriñe las actitudes y acciones corporales. (p.10)

Estas estructuras con las que cada persona crece desencadenan que la mujer no tenga el poder de decidir sobre ellas mismas, sobre cómo llevar su sexualidad sin ser tachadas de diversas formas, dentro de ello entra la falta de decisión sobre sus cuerpos. Hay muchos factores que pueden llegar a reforzar estas prácticas de desigualdad hacia las mujeres, como la edad, la nacionalidad, la etnia y el contexto en el que se desarrollan, ya que en algunos lugares se encuentran más acentuadas las diferencias de poder y oportunidades de las mujeres. Es por eso que para Lagarde (1996):

La perspectiva de género incluye otros factores de opresión como la clase y la etnia, porque permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. (p.11)

Siendo así que, la perspectiva de género permite que se entienda como influyen las diferencias biológicas entre hombres y mujeres para que sean otorgados o adquiridos diversos roles que van acorde con estas diferencias y que son reforzadas desde que se es pequeño mediante las formas de que la sociedad trata a cada uno. Laguna y Becerril (2022) mencionan que “la desigualdad construida socialmente determina el acceso diferenciado a oportunidades, recursos y toma de decisiones y también está determinado por la etnia, la condición social como el estado civil, la edad, el estrato social” (p.12).

## 2.4 Estructura familiar

Es importante plantear la manera en que también existen características específicas de cómo debe estar conformada la familia, basado en estos ideales patriarcales que impone la sociedad, por ello es importante reconocer que se mantienen ciertos lineamientos que se deben seguir para formar una familia, por lo que al retomar a la época colonial, específicamente entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX se puede hacer notar que en esta, es donde se llegó a reafirmar la estructura de una familia estereotipada, la cual proviene de una pareja heterosexual que es conformada por un hombre y una mujer, en el que dentro de esa relación se tuviera como propósito procrear, siendo así que según la historiadora Pilar Gonzalbo Aizpuru (1998), “confiaban en la familia como factor de control y agente educador” (p. 223).

Es por ello, que la manera en la que estaba formada la familia era una construcción cultural respecto a los roles de género que habían sido impuestos por los latinos y basada en los privilegios y el poder que el hombre ejercía sobre la mujer por el género que este tenía. Siendo así que, González (2017) menciona que “los hombres tendrían que ser los jefes de la familia, quienes garantizan su existencia y bienestar; las mujeres, en cambio, las que se dedican al cuidado del hogar y de su descendencia” (p.82).

Por lo que, muchos años de historia han avalado el hecho de que en la familia, el hombre es quien se encuentra activo en esa estructura, mientras que la mujer se encuentra en un papel sumiso y esto se llega a heredar, porque dependiendo de que sus hijos sean niños o niñas, tomarán el rol que ejerce el padre o la madre respectivamente.

Esto deriva que el hombre asuma su masculinidad ejerciendo poder y dominio sobre la mujer, mientras que ella, se posiciona en un lugar de sumisión y de debilidad, ya que si alguna estructura familiar se sale de ese marco es considerada como una familia disfuncional por la ausencia del ejercicio de poder que el hombre debe ejercer.

Sin embargo, desde las investigaciones de Remotti (2008) “se cuestiona si la estructura de una familia heterosexual es la mejor para ejercer un mejor núcleo familiar que permita obtener una mayor estabilidad para educar a los hijos” (p.84). Respecto a los tipos de familia que Remotti plantea se encuentran las que son compuestas por un hombre que se casa con varias mujeres o por el contrario, mujeres que se casan con varios hombres o donde la mujer se puede llegar a casar con un grupo de hermanos que al nacer un bebé estos se vuelven copadres, aunado a estos tipos de familia, Remotti también reconoce la familia constituida por las mujeres que son madres y hermanos, con la ausencia del padre, donde los hermanos fungen como padre en la crianza de los hijos, entre otras formas en las que se puede estructurar una familia.

Con esto, Remotti busca demostrar que, aunque la estructura familiar se salga del molde social impuesto, continúa siendo una familia funcional, porque al final llegan a cumplir las funciones necesarias para mantener segura la familia aún si dentro de esta no se encuentra un hombre para ejercer control sobre una mujer, es por ello que una familia heterosexual no debe tomarse como referente de cómo debe ser conformada la familia.

Por otro lado, Esteinou (2004) considera que estas estructuras de la familia han sufrido cambios en los que señala que:

Del clan exógamo amorfo, que constituía la primera agrupación político doméstica, se pasó a la familia clan —uterina o masculina—, a la familia agnada no dividida, a la familia patriarcal romana, a la familia paterna germánica y a la familia conyugal —monogámica— moderna. (p.3)

Otra de las formas en la que se puede llegar a reestructurar la familia tradicional es mediante la migración de alguno de sus miembros, específicamente del padre, donde la ausencia de este cuestiona el rol dominante que el hombre generalmente ejerce sobre su familia y que el papel del sostén de la familia en muchas ocasiones lo puede llegar a tomar la mujer. Siendo así que, Pribilsky (2007) planteó que:

En las familias de migrantes, las estrategias de reconfiguración ayudan a poner en duda los roles dominantes de la familia tradicional, en particular el del hombre/padre de familia breadwinner, y favorecen la difusión de nuevas ideas sobre lo que significa la familia. (p.96)

Estas investigaciones reafirman la idea de que el hecho de que una familia no esté bajo los lineamientos de una familia heteropatriarcal no significa que no pueda llegar a ser funcional, cuando estas reconfiguraciones parten de una demanda de obtener un equilibrio y bienestar para la familia, dejando a un lado la idea de que una familia heteropatriarcal es la mejor y única opción aceptada.

Es por ello, que la familia se ha mantenido en constante cambio como parte de su naturaleza, estos cambios se manifiestan en las diversidades que se presenta respecto al género, la sexualidad, el rol de la mujer y el ejercicio de la paternidad por parte del hombre. Estos cambios en las estructuras de la familia han permitido que se manifiesta una ruptura del lazo que une a la mujer como una parte más del hombre, así como también ha permitido que la mujer tenga el valor para poder alzar la voz y exigir que se respeten sus derechos.

Estas situaciones permiten que se pueda llegar a romper las características que se le han adjudicado a lo que debe ser una familia funcional, volviendo esto un estereotipo de lo que debe estar bien, mientras esto esté determinado bajo el poder del patriarcado. Siendo así que, Levi-Strauss (1949) como se citó en Valdivia (2008) describe qué características definen a la familia, dentro de las cuales se encuentra:

1. Origen en el himeneo, es decir, no hay otra vía para formar una familia, la pareja tiene que casarse. Esta primera característica tiene una clara influencia religiosa. El

hecho de que Dios creó al hombre y a la mujer para que se unieran, para que formarían una sola carne y todas esas cuestiones, influye mucho en esta concepción del matrimonio. Cuestión presente en Génesis (2:21-24) igualmente en Proverbios (31:10-31).

2. La familia debe estar compuesta por la esposa, por el marido y por los hijos que hayan nacido del matrimonio en cuestión. Aunque, comenta el autor podría incluir algunas otras ascendientes y colaterales.

3. Incluye, la familia, vínculos legales, obligaciones y derechos que tienen que ver con la religión y con la economía. Además, también existen derechos y prohibiciones sexuales, vínculos emocionales, tales como el afecto, el amor, el respeto, entre otros. (p.16)

Estos aspectos mencionados dejan entrever en primer lugar como la iglesia ha sido una influencia fuerte en la imagen de una familia patriarcal, desde el hecho de la creación por parte de Dios, quien fue el creador del primer hombre en el mundo, y creando a la mujer para que esta fuera compañera de él, en ningún momento se tomó en cuenta si ella quería ser su compañera, solamente fue impuesta como tal sin dejarle la libertad de decidir, dando un primer comienzo a la sumisión de la mujer, lo cual continúa sucediendo, porque la iglesia sigue reforzando las ideas de que la mujer está para el hombre cuando estos se casan, y debe ser fiel y entregada a su esposo.

Esto lleva al segundo punto, en el que un matrimonio y familia funcional sólo puede estar constituido por un hombre y una mujer, que tengan la capacidad de procrear, este compromiso que implica el matrimonio trae consigo diversas limitaciones, obligaciones y derechos, dentro de los cuales se puede notar una desigualdad entre lo que el hombre y la mujer pueden hacer, la mujer es quien generalmente carga con esas prohibiciones sobre su cuerpo, su vida, el lugar que ocupa en la familia, los roles que debe ejercer, que siempre se limita a ser madre y esposa. Así como el cómo debe funcionar una familia.

Estas ideas llegan a desencadenar que los niños lleguen a crecer con esas formas de pensar, en las que consideran que la estructura familiar adecuada y permitida es la familia heteropatriarcal, porque se ha pretendido naturalizarla, motivadas inicialmente por la religión como se mencionó con anterioridad y como una imposición para poder mantener la estructura de la



época colonial. Por ello, González (2017) sostiene que “los padres de familia eran considerados los referentes naturales de un modelo de familia que supuestamente garantiza el orden social, así como la asimilación y la reproducción de los valores hegemónicos funcionales al mantenimiento de las estructuras del poder” (p.113).

## 2.5 Influencia familiar

Es importante reafirmar que los roles de género y normalización de la violencia es aprendida mediante discursos de la familia, los padres, los abuelos, círculos cercanos o mediante las prácticas culturales que presenciamos a lo largo de la vida, que llegan a estar normalizados y evitan que se reconozcan como una situación negativa o peligrosa, provocando que al no identificarlas se pueda seguir manteniendo esa estructura y se pueda seguir adhiriendo a las nuevas generaciones. Para poder ejemplificar lo antes planteado se retoma una entrevista realizada por Hernández y Rojas (2021):

—Tu deber como hombre es mantener a tu familia, que no le falte comida, techo y dinero, cuando lo hagas serás un hombre de verdad—; eso me decía mi abuelita. Continuaba la plática y le decía a mi hermana: —Hijita tú te vas a buscar un buen hombre que te mantenga, él te va cuidar cuando te cases, es su responsabilidad como marido (Roberto). (p.163)

Los estereotipos van siendo impuestos por parte de la familia, quien es la que influye en primera instancia cuando se es pequeño y es la familia quien se encargará de seguir formando hombres bajos los lineamientos patriarcales. Esta situación se puede observar en una de las entrevistas realizadas por Ruiz (2022):

“A mi papá le preocupaba que entablara más amistades con niñas que con niños. ‘Hay que jugar más con los chicos’, ¡me decía!” (José). Y en otras ocasiones con aseveraciones más directas: “Cuando tenía unos seis o siete años mi abuela me exigió que debía ‘dejar de caminar como una mujer’” (Pedro). (p.117)

Mediante la práctica se puede reforzar estas ideas, incluso en los juegos de los niños y las niñas está implícita esa estructura patriarcal, donde a las niñas se les obsequia cocinas, trapeadores, escobas, bebés que tienen que cuidar, poniéndolas como su principal aspiración, mientras que a los hombres se les regala armas, carros, se les enseña luchar ejerciendo golpes y esta es la formación que sigue siendo desarrollada. Por lo que, esas ideas de lo que es un juego de niña y un juego de niño va permeando en la mentalidad de estos, retomando ideas como la que Ruiz (2022) plantea de una entrevista realizada:

“Cuando era niño, quería juguetes de guerra, pero pensé que las niñas no deberían tenerlos. [...] Para mi primera comunión me regalaron un juego de carros de carreras de juguete y cuando vino una amiga a jugar no se los enseñé porque pensé ‘las niñas no juegan con esto’” (José). (p.118)

Por otro lado, no sólo la manera en que la familia forme a los niños y niñas tendrá relevancia en la manera en cómo influye en el desarrollo de la personalidad de cada individuo sino también la manera en que ser parte de una familia en la que se ejerce violencia dentro de la relación de sus padres influirá de manera negativa en los niños. En un primer momento se consideraba a los hijos como simples espectadores de esa dinámica violenta, tiempo después y tras las investigaciones correspondientes se les considera como agentes activos dentro de esta situación.

Ya que, generalmente la poca contención emocional de los padres influye en la manera en que los niños llegan a aprender a gestionar sus emociones. Callaghan, et al., (2017) menciona que “dicha desregulación emocional podría asociarse a dificultades sociales, interacciones negativas entre pares, externalización e internalización de problemas” (p.11).

Pudiendo llegar a presentar comportamientos agresivos a hermanos, padres y figuras de autoridad, así como también ser un factor que influya en el desarrollo de futuras relaciones violentas ejercidas o vividas. Es relevante rescatar que Cater y Sjogren (2016) plantean que “se ha reportado que los/as niños/as pueden desarrollar creencias distorsionadas sobre sus cuidadores o padres-agresores, estableciendo relaciones ambivalentes con ellos, llegando a minimizar los actos de violencia que éstos han ejercido contra sus madres” (p.11).

Siendo así que, K. Miranda et al. (2021):

Realizaron una investigación para conocer la manera en que la violencia de género dentro de su núcleo familiar llegó a influir de manera significativa, se realizó a 8 participantes, dentro de los cuales 3 eran hombres y 5 mujeres, en esta investigación los resultados se dividieron en tres temas: vivencias de violencia de género en la pareja, impacto individual, otras formas de victimización experimentadas.

En el primero de los apartados, se obtuvo el reconocimiento de los participantes de haber crecido en un ambiente familiar violento, así como también llegaron a describir el tipo de violencia ejercida de los padres hacia las madres, especificando momentos de violencia física y psicológica que llegaron a presenciar de manera visual y auditiva, que se puede llegar a desarrollar mediante descalificaciones, destrucción de objetos en el hogar, golpes, marcas visibles en sus madres, como hematomas y asistencia de personal de emergencia.

De la misma forma, es importante reconocer el impacto individual que llega a tener cada niño, en esta investigación la mayoría describe características positivas de ellos, a excepción de tres participantes que llegan a describirse de forma negativa derivado de la forma en la que se desarrollan sus emociones, dentro de las descripciones se encuentran el ser “muy enojón” o “depresiva” , aunado a ello, los participantes llegan a reconocer las emociones negativas que llegaron a sentir derivado de la violencia de género en la relación de sus padres, dentro de estas emociones mencionadas se encuentran: tristeza, dentro de la cual se manifestó llanto, decaimiento y desánimo, se sintieron desesperanzados, incluso uno de los participantes hace alusión a síntomas depresivos, dejándose entrever en la respuesta obtenida en la investigación de K. Miranda et al. (2021):

Me sentía ahogada, no tenía un espacio libre... que era como un túnel oscuro, no tenía vida, no tenía personalidad, no tenía nada de eso. Cuando peleaban en esas situaciones me sentía triste... estás triste, te sientes sola, no tienes vida, no tienes tu futuro... que no podía hacer lo mismo, como que me caía en un hoyo negro. (María, 10 años). (p.14)

Por otro lado, las descripciones de las relaciones que mantienen con la madre y el padre resultaron distintas, ya que mientras que a la madre la describen de manera positiva y

mencionan tener una buena relación con ella, con el padre es lo contrario, lo describen de manera negativa, resaltando las cosas negativas de este.

La importancia de la forma en la que el niño se desarrolle en una familia violenta, termina impactando en la normalización que presenten cuando estos sean adultos, ya que en muchas ocasiones llegan a ser agresores o víctimas de situaciones similares. Estas situaciones pueden llegar a desarrollarse en la adultez emergente, que según Arnett (2008) como se citó en Bajo (2020) hace referencia:

El periodo que oscila entre los 18 y los 30 años. Este periodo se caracteriza por ser una etapa en la que las personas han adquirido ya cierto grado de madurez, pero no han alcanzado aún una estabilidad en el ámbito personal, laboral, familiar y/o económico.  
(p.256)

# CAPÍTULO 3. LA PROMESA DE ENCONTRAR AL PRÍNCIPE AZUL

## 3.1 El amor sobrevalorado con el que educan a las mujeres

La idea que la mujer ha tenido inmerso sobre el amor es que alimenta a la autoestima, a la valía que esta tiene sobre ella, es por ello que las mujeres son dominadas y posicionadas en un nivel inferior, en el que consideran que entregarse completamente dentro de una relación de pareja sin tener la seguridad de que estarán bien es la idea que estas han mantenido. Por esa razón muchas veces se ha escuchado decir que la persona que más sufre es la que realmente está amando dentro de la relación, quien comúnmente es la mujer, haciendo que la mujer asuma la responsabilidad de malinterpretar los sucesos negativos que se presentan con su pareja, por esa razón es que la mujer se mantiene como una subordinada de su pareja y de la relación que mantiene. Es por esto que García (2018) menciona que:

Se normaliza la idea de que el amor del hombre puede satisfacer la carencia afectiva, la protección paterna, de evitar el miedo a la soledad y a la falta de sentido. Se extiende entonces dicha idea de que el amor de una pareja puede aliviar la falta de cariño en la infancia y la angustia de no ser querida en el presente. (p.19)

Por lo tanto, en muchas ocasiones en esta forma en que la mujer sobrevalora y cuida de la presencia de su pareja hace que anteponga al hombre antes de sus necesidades, su familia, el tiempo que puede invertir en ella y en las actividades que le gusta, convirtiendo al hombre en el centro de su vida, eso le da más poder sobre ellas, por eso es que Illouz (2009) como se citó en García (2018) explican que “el mito más peligroso para las mujeres es que encontrar un hombre o apegarse a un hombre que sea tan terriblemente importante como para arreglarte la vida” (p.19).

Por este motivo es que las mujeres en la mayoría del tiempo viven bajo la concepción de un amor idealizado alejado de un amor realista, porque las mujeres se dejan llevar por lo que idealizan del hombre, lo que es irracional y fugaz, dejando a un lado la construcción de un

amor sano, lento, que se construye con aportes igualitarios de ambas partes de la relación. En muchas ocasiones la mujer se deja llevar por lo apasionante y estimulante que puede llegar a ser un hombre al inicio, dejando a un lado el conocer a profundidad la persona que está siendo parte de su vida, ya que muchas veces ese deseo y necesidad de tener una pareja desencadena que la mujer no sea racional en el momento de crear un vínculo con un hombre, por lo que García (2018) retoma la siguiente idea de la investigación “Desenganchadas”:

Veo que la gente se pone a salir con alguien, en plan, sin conocerle, (...) va a llegar un momento en el que esa persona te va a hacer algo y sí te sorprendes por tu culpa porque no la has conocido lo suficiente. (p.20)

Por esa razón existe una incapacidad de no estar dentro de una relación, porque a la mujer se le ha enseñado que debe tener la compañía de un hombre para estar supuestamente protegida, supuestamente porque es muy común que este ejerza violencia sobre ella.

Bajo esta premisa se ha entrelazado el amor y el dolor, en el que se mantiene normalizado los celos por amor, el ejercicio de violencia y la falta de cumplimiento en ese estereotipo de amor que mantienen las mujeres, por ello, Sampedro (2015) como se citó en García (2018) considera que “el modelo de Amor Romántico sustenta la violencia contra las mujeres, pues es una fuente de normalización, legitimación y aceptación subconsciente de muchas mujeres que sufren violencia machista, puesto que el amor es incondicional y todo lo perdona” (p.22).

Haciendo que la mujer llegue a liderar con la idea de que el amor todo lo puede, desencadenando que en muchas ocasiones la mujer llegue a perdonar fácilmente a su pareja después de cometer algún abuso hacia ella, porque consideran que el amor que ella le tiene será suficiente para cambiarlo y mejorarlo. Siendo así que, según García (2018) “el caldo de cultivo perfecto para enamorarse de personas no convenientes a las que aun así quieres, por mucho daño propio que puedan causar” (p.23).

### **3.2 El desencanto de las relaciones de pareja**

Generalmente, el amor al que se aspira se basa en un ideal introyectado de lo que se desea tener, esto derivado de ideas o formas de pensar con las que se ha crecido, sobre lo que

representa una mujer y su función dentro de la sociedad y de una relación, lo que mantiene implícitas expectativas de lo que se quiere en una relación, por ello, es que muchas decisiones amorosas no llegan a ser racionales, ya que existe un dominio de dicho ideal, en el que la creencia que la persona que se elige como pareja debe cumplir con las expectativas que se tienen sobre este, en base a lo que se cree que se desea, por ello Shakespeare (s.f.) como se citó en Illouz (2012) menciona que:

El amor puede transformar en belleza y dignidad cosas bajas y viles; porque no ve con los ojos sino con la mente, y por ello se dice que el amor es niño, siendo tan a menudo engañado en la elección. (p.263)

Siendo así que, se idealiza a la persona con la que se está en una relación, lo que en muchas ocasiones llega a imposibilitar que se identifique los indicios de que la relación y la pareja están alejadas a las expectativas que se han mantenido, derivado del ideal que se introyecta a lo largo de los años, por la educación y el contexto en el que cada mujer se desarrolla, aspirando a que el hombre cumpla con ciertas características que esta ha creado.

Es por esto, que cuando se llegan a presentar situaciones adversas, en las que la relación se puede llegar a tornar violenta, en las que empieza a tomar presencia y fuerza circunstancias en las que el hombre desvaloriza, humilla y maltrata a la mujer, esta puede seguir manteniendo una ceguera basada en la idealización de la relación y de la pareja.

Es por ello que, al experimentar violencia dentro de una relación a las mujeres les lleva un proceso en el que van tomando conciencia de la situación que están viviendo, este proceso comienza con la desilusión mediante la identificación de las situaciones negativas de sus parejas hacia ellas, como la dificultad para dialogar entre ellos, las situaciones en las que la pareja ejerce control y dominio sobre ellas, las cuales minimizan, y pese a que cada vez más se les viene abajo sus ilusiones e idealización aún se niegan a encontrarse con la realidad de lo que están viviendo. Porque aunque identifican que no hay similitudes entre las expectativas que tenían de su relación de pareja y lo que están viviendo se niegan a aceptar la situación, por ende las conductas de sus parejas son justificadas, al grado de cargar ellas con la culpa del comportamiento de su pareja. Por esa razón, Aretio (2021) considera que:

Que el camino de la conciencia atraviesa fases, para ir aceptando la realidad y nombrar la violencia. Además, el estereotipo que asocia la violencia de género casi exclusivamente con estallidos explosivos de violencia física muy grave que dificulta que reconozcan otros tipos de violencia antes. (p.158)

De la misma forma, se presenta un proceso de evolución en sus sentimientos, comenzando por una confusión de la situación que está viviendo, inseguridad o puede presentarse una ambivalencia en sus emociones y sentimientos, se mantiene constante la desilusión y sienten que llegaron a fracasar como mujeres, aunado a ello, cuando llegan a darse cuenta de que se equivocaron al escoger esa pareja se llegan a sentir culpables y responsables. Por ello, mientras las acciones violentas aumentan, disminuye su autoestima y competencia, haciendo que cuando lleguen a reconocer que son víctimas de violencia se sientan desprotegidas y emerge un dolor en ellas.

Siendo así que, este proceso de desencanto que la mujer vive, es complejo y largo, sin embargo, el hacer frente a su realidad y mantener una aceptación de que la relación que está viviendo no se asemeja a las ideas y deseos que tenía en un principio pudiendo llegar a tener una influencia en la decisión de la mujer, por ende en muchas ocasiones llega a romper con esa relación violenta sin embargo, esto no es de forma definitiva, dando pie a reconciliaciones que se pueden presentar porque puede llegar a existir una dependencia económica, dependencia emocional, miedo, amenazas de muerte, presiones por parte de la familia o el círculo social cercano, dificultades legales, o bien se mantiene la creencia de que la pareja aún puede aspirar a convertirse en la versión que ellas crearon al inicio porque consideran que existe amor de por medio, como Bajo (2020) lo reafirma:

La creencia de que el amor todo lo puede hace que en las relaciones de pareja la mujer intente por todos los medios superar los obstáculos y las dificultades que tiene en su relación, manteniendo así la dependencia hacia su pareja. (p.260)

Pese a esto, la mujer puede llegar a lograr una ruptura definitiva, que tomará su tiempo en el que todos los sentimientos negativos que experimente la llevarán a plantearse y organizar su salida de esa relación, en donde llegan a sentirse capaces de asumir esa decisión, lo antes mencionado se deja entrever en una de las entrevistas realizadas por Aretio (2021) donde se



menciona el testimonio de una mujer víctima de violencia: “Empiezas a darle más vueltas y yo tenía claro ya en un momento que eso yo no lo quería para toda mi vida (...) entonces, abrí una cuenta a escondidas... (M40)” (p.161).

Es importante identificar que existen factores que influyen en la ruptura de una relación violencia, como la autonomía económica y subjetiva de la mujer, los hijos, los cuales en muchas ocasiones llegan a influenciar de manera significativa en la decisión de la mujer, ya sea para irse o quedarse, así como también el apoyo profesional que llegue a tener.

### **3.3 Violencia en el noviazgo**

Dentro de la violencia en el noviazgo se encuentra implícita la manera en que las personas conocemos el amor, lo cual, va establecer la forma en que actuemos en una relación de pareja, donde puede existir una representación de amor y violencia que implica un control sobre la otra persona, por medio de los celos e inseguridades, originados por patrones de crianza con los que el agresor y la víctima pudieron crecer.

Una misma exposición a situaciones violentas dentro del núcleo familiar permea en la mentalidad de cada uno de ellos, desencadenando una normalización de ciertas actitudes dentro de una relación de pareja. Por ello, el aprendizaje recibido en la familia va a ser un parteaguas en los comportamientos que se establezcan en una relación de noviazgo, esta normalización originada desde la educación puede llevar a una ausencia de identificación de las conductas violentas y una justificación de estas actitudes como una muestra de amor hacia la otra persona.

De esta manera, el Instituto mexicano de la juventud (2017) define a la violencia en el noviazgo como:

La violencia que se da con cualquier agresión física, psicológica, mental y sexual que tenga como fin mantener el control de otra persona. Este tipo de violencia puede iniciar con un comentario tan “insignificante”, pero que al mismo tiempo puede ser incómodo, tiempo después, con un jaloneo que puede confundirse al inicio como un

juego, pero con el tiempo puede llegar a ser grave. (párr.1).

Como ya se mencionó, dentro de una relación donde se manifiesta la violencia se hace notar intenciones de mantener un control sobre la víctima e intentando someter a la pareja, haciendo uso de diversas acciones para lograr dicho objetivo sobre la víctima.

Con frecuencia, estos tratos comienzan con cosas o situaciones pequeñas, o que a menudo no se le toma la suficiente importancia porque se cree que es algo normal, una reacción pasajera a alguna situación. Pudiendo comenzar con una mentira, una manipulación, pequeñas faltas de respeto que al inicio no son tan notorias, teniendo así un comienzo mediante abusos psicológicos, pudiendo ejercerse mediante celos, palabras, limitantes sobre las actividades que la mujer puede realizar, limitaciones en amistades, en las relaciones sociales y con la familia y un control en las salidas que la mujer quiera realizar, si bien se les limita o existe un control y vigilancia excesiva en esas. Estas conductas van originando dependencia y retraimiento, que no se perciben como agresivas, por lo que la mujer, al inicio de la relación, las consiente y minimiza por amor; hasta llegar lentamente a la soledad y vulnerabilidad.

Cuando las agresiones hacia la mujer se establecen es cuando ella a consideración del hombre se sale de ese control y si por alguna razón la mujer quiere llegar a terminar esa relación puede llegar a causar una agresión aún más grave que puede llegar hasta un feminicidio. Según Lorente (2022):

Los homicidios por violencia de género representan el 20.6% de todos los homicidios de nuestro país, con una media de 60 mujeres asesinadas en sus casas cada año por parte de hombres “normales” con los que mantienen o habían mantenido una relación de pareja. (p.49)

Estas situaciones violentas que las mujeres experimentan en muchas ocasiones se desarrollan en la adultez emergente. Dentro de la adultez emergente se llegan a desarrollar relaciones románticas, donde la forma en la que se lleve esas relaciones darán cabida al abuso o a la violencia, en este momento es más común que en las adultas emergentes se presente la creencia de un amor romántico, el cual es capaz de superar cualquier obstáculo, quienes esperan encontrar su otra mitad, mientras que, en los adultos emergentes llega a desarrollarse

un rol de alguien fuerte, duro y que llegará a proteger, estas características llegan a seguir manteniendo esa desigualdad entre hombres y mujeres derivado del sistema patriarcal aunado a ello, mantiene relación la manera en la que han sido educados, porque generalmente a la mujer se le educa para ser sumisa, abnegada, mientras que los hombres son educados de formas duras y agresivas, lo que deja espacio para la presencia de violencia dentro de una relación de pareja.

En la adultez emergente se llega a normalizar aún más la violencia porque se presenta más mediante una violencia psicológica, que se da por medio de control, el aislamiento social o los celos, estando normalizado. Al comienzo, la violencia que ejercen los agresores se da de forma sutil y conforme se crece en la adultez emergente comienza a hacerse presente la violencia física y sexual. Es por ello que, Sebastián et al. (2010) mencionan que “la violencia de género en las relaciones de pareja entre adultos y adultas emergentes, son de mayor magnitud que en las parejas adultas, aunque la intensidad de esta violencia es significativamente menor” (p.257).

Siendo así que, dentro de la adultez emergente se da el amor romántico, ese que se cree que será para toda la vida y que no existirá algo que pueda separarlos, basado en las desigualdades de género que mantiene la sociedad y la inferioridad de la mujer sobre el hombre. Es importante tener en cuenta que, las diferencias que se presentan entre hombres y mujeres se derivan del contexto en el que se ha crecido y de las formas en que la socialización permea, porque a la mujer se le ha enseñado que el amor es una situación principal en su vida, donde se debe presentar una entrega completa hacia la pareja, mientras que a el hombre se le enseña que su prioridad es el desarrollo profesional o laboral y el reconocimiento social. Es por ello que, respecto a lo que Bosch (2008):

El amor romántico posee ciertas características específicas como son la dependencia hacia otra persona, el perdón y la justificación de todo acto cometido, la creencia de que jamás se volverá a amar a nadie con la pasión con la que se ama a la pareja actual, o la idealización de la otra persona. (p.258)

El hecho de que se llegue a tener normalizado situaciones negativas dentro del amor romántico en la adultez emergente, desencadenará una ausencia de privacidad, control en la libertad de la mujer lo que va de la mano con el aislamiento social que al final llegan a justificarse y

considerarse como parte del amor que existe. Esta normalización e ideal de un amor romántico llevará a la mujer a superar a toda costa las situaciones negativas que se le presenten dentro de la relación de pareja, reforzando su dependencia hacia su pareja y considerando todas aquellas situaciones violentas como muestras de amor.

Por ello, es que las mujeres han llegado a tener inmersos el sistema de que deben aceptar los malos tratos que les da su pareja, llegando a cargar con la culpa que muchos hombres les otorgan a las mujeres, motivos por los cuales el hombre se escuda al ser violento, estas ideas provocan una sumisión y aceptación de las mujeres con ese tipo de parejas. En otras ocasiones, el ejercicio de violencia, el trato desigual y grosero, se puede originar como parte de una venganza inconsciente de los hombres, esto derivado de alguna relación con alguna mujer que no se haya comportado como lo establecido con ellos, una mujer que estaba fuera del sistema sumiso en el que generalmente estas se encuentran y provoca en el hombre un sufrimiento, siendo así que en sus próximas parejas buscan desquitarse de lo sufrido con sus exparejas.

Una característica importante a destacar es que el hombre dentro de una relación comienza utilizando su careta de “príncipe azul” y tiempo después van demostrando o ejerciendo violencia sobre sus parejas. Pero estas situaciones se derivan de ciertos agentes que se han encargado de internalizar la normalización de actitudes violentas, Jaramillo (2007) menciona que:

La familia, el colegio y los medios de comunicación son los agentes socializadores más importantes en la infancia y si estos agentes reproducen estas ideas románticas, ayudan a que se interioricen y posteriormente, en la juventud y la adultez emergente se reproduzcan y se traten como normales. (p.262)

Dentro de una relación de noviazgo violenta, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA, 2019) menciona que se presentan fases en el círculo vicioso de violencia en el noviazgo, dentro de los cuales se destacan:

La fase de acumulación de tensión en el que comienzan a aparecer indicios de control sobre la otra persona, de tal manera que, se comienza a ver el principio de actitudes de celos, reproches, limitaciones, insultos, burlas, falta de comunicación, cada una de estas

acciones se hace presente de manera constante y con mayor intensidad.

La fase de estallido o explosión es donde ya no existe un límite en las actitudes de control tomadas. Empezando a hacerse presente agresiones físicas, como lo son los golpes, los pellizcos, los moretones aunados a una violencia psicológica que juega con la mentalidad de la víctima, por medio de amenazas y chantaje, muchas de estas ocasiones existen una ruptura muchas veces temporal en la relación de pareja.

La fase del distanciamiento en el que se hace presente un distancia entre la pareja, donde se toman lapsos de tiempo en el que existe una búsqueda de paz o bien, la relación termina, esta fase puede no llegar a presentarse como tal, porque existen agresores que no aceptan y tampoco permiten que su pareja quiera alejarse de ellos, es donde nuevamente puede resaltar un chantaje para que esa situación no llegue a ese punto, sin embargo, si esta situación si llega a concretarse, es por tiempos muy cortos, ya que, generalmente la víctima siempre regresa al círculo vicioso, sea de manera voluntaria o no. La fase de arrepentimiento en la que destaca un arrepentimiento que comúnmente es temporal, así como también, promesas de un cambio, lapsos de tiempo en el que el agresor se encuentra “tranquilo” para conseguir que la víctima regrese a la relación y asegurar que crea en ese cambio, dentro de este arrepentimiento se pueden ofrecer obsequios que permitan ganas de nuevo la confianza de la víctima y generalmente esta vuelve a regresar a la relación. (párr-7-10)

Cada una de estas fases se vuelve a repetir después del regreso a la relación, acortándose el tiempo en la aparición de una y otra fase, con niveles cada vez más fuertes de manifestación de esta.

Así pues, la situación de violencia hacia las mujeres lleva un proceso en el que ellas van tomando conciencia de la situación que están viviendo, este proceso comienza con la desilusión mediante la identificación de las situaciones negativas de sus parejas hacia ellas, como la dificultad para dialogar entre ellos, las situaciones en las que la pareja ejerce control y dominio sobre ellas, las cuales minimizan, y pese a que cada vez más se les viene abajo sus ilusiones aún se niegan a encontrarse con la realidad de lo que están viviendo. Porque, aunque

identifican que no hay similitudes entre las expectativas que tenían de su relación de pareja y lo que están viviendo se niegan a aceptar la situación, por ende, las conductas de sus parejas son justificadas, al grado de cargar ellas con la culpa del comportamiento de su pareja.

De la misma forma, se presenta un proceso de evolución en sus sentimientos, comenzando por una confusión de la situación que está viviendo, inseguridad o puede presentarse una ambivalencia en sus emociones y sentimientos, se mantiene constante la desilusión y sienten que llegaron a fracasar como mujeres, aunado a ello, cuando llegan a darse cuenta de que se equivocaron al escoger esa pareja se llegan a sentir culpables y responsables. Por ello, mientras las acciones violentas aumentan, disminuye su autoestima y competencia, haciendo que cuando lleguen a reconocer que son víctimas de violencia se sientan desprotegidas y emerge un dolor en ellas. Por esta razón, Aretio (2021) plantea que “la diversidad caracteriza: el momento y formas de inicio de la violencia de género, su evolución, las maneras en que la mujer lo percibe y comprende, los afrontamientos de la situación, la ruptura y el itinerario posterior de superación” (p.157).

Por otro lado, la manera en que la familia reaccione a la situación que está viviendo la mujer es importante, ya que en muchas ocasiones las ideas de sumisión y de machismo provienen de la educación en la familia, por tanto, la manera en que reaccionen y lleguen a apoyarla representará un factor importante en el proceso de la ruptura de esa relación, así como también es fundamental el apoyo recibido por el círculo de amistad cercano y en muchas ocasiones el agresor utiliza a su favor a la familia y las amistades.

### **3.4 Factores de riesgo de la violencia para las mujeres en una relación**

Natera et al. (2004) plantea que dentro de sus investigaciones se hizo evidente un factor de riesgo, que corresponde al:

Nivel de educación con el que la mujer llegue a contar, ya que, si la mujer cuenta con un nivel bajo de estudios, generalmente hace que se mantenga una mentalidad más

cerrada, con menor información sobre el abuso que están sufriendo y eso desencadenará que sean más susceptibles a ser víctimas de violencia. (p.131)

Aunado a ello, se encuentran los ingresos económicos de la mujer, los cuales tendrán implícito una protección hacia ellas respecto a la violencia que pueden sufrir. Respecto a esto; Villarreal, (2007) como se citó en Sierra et al. (2009) mencionan que:

Un cuerpo de investigaciones establece la independencia económica de la mujer como un factor protector, teniendo en cuenta que el empleo de la mujer y contar con un ingreso reduce la probabilidad de sufrir violencia. De la misma manera, un estudio en Ecuador reveló que si la mujer se encuentra implicada en el ámbito económico de su esposo, reduce las posibilidades de que pueda llegar a ser víctima de violencia por parte de este. (p.116)

Por lo que generalmente la mujer busca obtener un trabajo bien remunerado de la misma forma que conseguir una igualdad de oportunidades y una independencia del sometimiento en el que se le ha mantenido, ya que durante muchos años a la mujer se le ha discriminado donde se ha perdido la oportunidad de emplear el capital intelectual que poseen y permitiendo que el patriarcado las siga manteniendo con diversas limitaciones.

Esto se deriva del control que los hombres mantienen en el campo laboral y son ellos quienes reciben puestos de trabajo mejor remunerados, mientras que las mujeres sólo pueden aspirar a puestos mediocres y mal remunerados, haciendo que estas limitaciones dañen económica, personal y profesionalmente a las mujeres, porque según afirma Alonso (2007) la ciudadanía laboral es definida como masculina pues:

El Derecho del Trabajo en Europa se creó pensando en un trabajador hombre, del sector industrial, a jornada completa y responsable del sostén económico familiar que no precisa medidas de conciliación; este modelo define los derechos laborales y la organización del trabajo. (p.28)

Pese a lo antes mencionado, Durán (2019) afirma lo contrario, especificando que:

Una reciente investigación hecha en Perú también halló que las mujeres con empleo y mayor educación que sus parejas tienen un mayor riesgo de sufrir violencia, aunque también se identifica que este efecto se revierte en hogares con mayor nivel educativo general. (p.117)

Sin embargo, existen investigaciones que sugieren que más allá de los ingresos con los que la mujer cuente, la violencia estará motivada por los roles de género que se ejerzan en la relación de pareja. Siendo así que, Macmillan y Gartner, (1999) como se citó en Heise (2012) toman como ejemplo un estudio realizado en Estados Unidos sobre la violencia en la pareja en el que se:

Encontró que cuando los hombres aceptan una ideología que define la masculinidad en términos de ser el sostén de la familia, y las mujeres aportan significativamente a los ingresos familiares, la violencia podría usarse para compensar la pérdida simbólica de la superioridad masculina. (p.117)

Pese a que las mujeres han llegado a ganar terreno dentro del ámbito laboral, aún las instituciones continúan con la concepción que el trabajo está diseñado para un hombre, el cual no tiene ningún tipo de responsabilidad familiar que cumplir porque la esposa es quien se encarga de ello. Por eso, la estructura del trabajo está diseñada con horarios poco flexibles, así como servicios para el cuidado de sus hijos, esto hace que se reafirmen las afectaciones y limitaciones para las mujeres en el campo laboral. Uris (2022) plantea que:

A las mujeres de los países occidentales les resultó muy difícil acceder a un espacio que el patriarcado sólo tenía reservado para los hombres y ellas se tenían que conformar con ciertos empleos muy feminizados o con los puestos de trabajo que para ellos no tenían interés. (p151).

De esta manera, el primer grupo de mujeres que logró acceder al ámbito laboral en la década de los sesenta y setenta, buscando permanecer ejerciendo su puesto porque generalmente las mujeres debían dejar sus puestos de trabajo cuando quisieran casarse o estuvieran embarazadas ya que así se encontraba establecido en las normas laborales que se encontraban vigentes, así como también en esa época ejercía influencia el régimen franquista que reafirmaba que la



mujer únicamente se podía encargar de ser una mejor madre y esposa. Aunque el incremento de las mujeres en el campo laboral trajo consigo reacciones negativas, donde eran vistas como personas ajenas al ejercicio laboral, porque podían llegar a amenazar a los hombres y tenían que lidiar con el hecho de ser tratadas como inferiores a los hombres y necesitadas de la custodia de un hombre.

Así pues, Rubio y Gil (2012) afirman que “la presencia femenina en el entorno de trabajo es percibida con desagrado y hostilidad en un contexto de dominación tradicional masculina, donde además la mujer se erige como potencial competidora” (p.133). Es por ello, que la mujer ha vivido durante mucho tiempo de manera discriminada, siendo reafirmado en la época franquista donde dominaba un modelo arcaico en el que las mujeres estaban diseñadas para el ámbito familiar, siendo así que fueron víctimas de nulas prestaciones de servicios como derecho.

Siendo así que, si la mujer llega a ser responsable del sustento económico para sus hijos, haciendo que esa desigualdad de género en la que constantemente se encuentran se haga presente en lo laboral, político y familiar, por ello, al retomar lo que Millet (2010) menciona que “el que una mujer sea cabeza de familia se considera una eventualidad poco deseable, señal únicamente de pobreza o de alguna desgracia” (pp.83-84).

Eso llega a desencadenar que la discriminación de las mujeres en el campo laboral se siga manteniendo y además provoque que esta situación limite la condición de vida de los hijos de estas mujeres, porque al ser excluidas de ejercer un trabajo, disminuyen los ingresos y lo que pueden ofrecerles a sus hijos para el futuro.

De esta manera, la mujer sigue haciendo frente a las situaciones en las que se han visto discriminadas, centrándose en su formación, la cual ya está por encima del hombre. Estas situaciones como señala Medina-Vicent (2014) están basadas en diversas discriminaciones como el hecho de que:

Se les pagaba por pieza fabricada y sus salarios eran tan bajos que a duras penas les daba para su propia subsistencia, hecho que implicaba una mayor dependencia con

respecto al marido y la imposibilidad de desarrollar una vida cómoda y plena en solitario. (p.158)

Tomando un lugar bajo en la sociedad por sus salarios, cuando ellas aspiraban a tener una autonomía financiera que les permitiera salir de la dependencia y poder de sus padres o esposos.

Además, hay más factores que se involucran dentro de esta situación y que no se limita únicamente al ingreso económico de la mujer, pero que, si mantiene relación entre sí y es la situación económica o de pobreza en el hogar, lo que en muchas ocasiones va desencadenar una discriminación hacia la mujer por la falta de solvencia económica. De esta manera, Tran et al. (2016) refiere en su investigación que:

Las actitudes de las mujeres que justifican el maltrato varían ampliamente entre los 39 países en análisis, teniendo en cuenta que esta actitud es más común en África y el sur de Asia, y menos común en Europa central y oriental y América Latina y el Caribe. El estudio además plantea que la aceptación de la violencia es una creencia más común en personas de quintiles bajos, que viven en áreas rurales y de bajo nivel educativo. (p.118)

Asimismo, el tener hijos puede llegar a implicar un factor de riesgo para la violencia en una relación de pareja, sin embargo, en varias investigaciones este hecho puede llegar a resultar una situación protectora con la presencia de un mayor número de hijos. En base a esto, Heise (2012) realizó un análisis:

En Brasil y Perú que comprueba que el hecho de tener más de dos hijos puede implicar la presencia de violencia en una relación de pareja, de la misma forma, la Encuesta Nacional de Salud de España en 2006 refiere que las mujeres que llegan a tener más de tres hijos son más propensas a vivir violencia por parte de sus parejas. (p.118)

Existen factores que también son importantes dentro de la presencia de violencia en una relación de pareja, estos exponen que se presenta un menor grado de incidencia en esta situación cuando la pareja comparte responsabilidades y llegan a tomar decisiones en conjunto,

así como también juega un papel importante el entorno en el que se desarrolla la pareja. De manera específica Benson et al. (2003) plantea que:

Con base en la revisión de la Encuesta Nacional de Familias y Hogares y del Censo de Estados Unidos de 1990, se encuentra que la desventaja económica del vecindario, la inestabilidad residencial del vecindario, la inestabilidad laboral masculina y la tensión financiera subjetiva influyen en la probabilidad de violencia. (p.119)

De la misma forma, el estado civil de las mujeres también implica un factor de riesgo importante, siendo que las mujeres casadas o en unión libre tienen mayor posibilidad de experimentar violencia en los últimos 12 meses, la identificación étnica también es un factor importante, siendo las mujeres indígenas vulnerables a ser víctimas de violencia.

Los roles de género que se ejerzan dentro de la relación de pareja implican también un factor de riesgo, ya que, si la relajación mantiene implícita una estructura patriarcal desencadenará que exista mayor probabilidad de que la mujer llegue a sufrir violencia en donde si la mujer se acata a los roles femeninos que se han mantenido establecidos va a reducir las posibilidades de vivir violencia por parte de sus parejas.

El tiempo que se lleve en una relación mantendrá un riesgo en las mujeres respecto a la violencia que pueden sufrir, ya que en relación con la violencia psicológica puede aumentar su aparición pasado el año de relación, mientras que en la patrimonial y física puede presentarse a los seis años de relación y la violencia sexual a los ocho años, esto siendo un estimado.

### **3.5 Consecuencias emocionales**

Así pues, a lo largo de este recorrido se ha identificado la violencia de género como un ejercicio que se mantiene normalizado por la estructura y contexto en el que hombres y mujeres se desarrollan, donde se hace notar la manera en cómo las mujeres pueden llegar a ser violentadas y las formas en las que ejercen poder sobre ellas y sobre el desarrollo de su vida, lo que trae consigo consecuencias emocionales, es por ello, que al retomar lo emocional de la vivencia de una mujer violentada radica en la visibilidad que se debe tener en dichas

consecuencias porque esas emociones negativas afectan la percepción, seguridad, desarrollo y vida de estas. En donde se deja de lado la validación de sus emociones respecto a lo que están viviendo y se les dificulta pedir ayuda, esta razón ha sido uno de los motivos para la realización de investigaciones en las que toman en consideración estas afectaciones en la vida de la mujer, para dar mayor énfasis en cómo radica la violencia en la vida de cada una de ellas

Por lo que, para la presente investigación resulta significativo resaltar la manera en la que estas consecuencias emocionales se hacen visibles, de esta manera, se retoman los síntomas que se reportaron en el estudio de Jackson et al. (2002) donde se encontró “distraibilidad, olvidos, dificultad para poner atención, recordar cosas y hacer más de una cosa al mismo tiempo; presentándose además una correlación positiva entre la cantidad y frecuencia de los golpes y la gravedad de los síntomas” (p.188).

Asimismo, los síntomas mencionados, derivados de la investigación anteriormente mencionada, pueden presentarse como consecuencias que se desencadenan a partir de algún golpe recibido por parte de la violencia vivida, lo que provocará olvidos, dificultad para concentrarse, dificultad en prestar atención en la realización de algunas tareas, y un poco de desempeño en el procesamiento de información. Sin embargo, también pueden presentarse síntomas psicopatológicos como el trastorno de estrés postraumático, ansiedad, depresión, lo que puede llegar a afectar el funcionamiento cognitivo de las mujeres y provocar un problema en sus funciones ejecutivas.

De la misma manera, se puede notar que el estrés postraumático es una de las consecuencias emocionales que mantienen una incidencia significativa y que afectan al desarrollo óptimo de ellas, esto se muestra también en la investigación de García siendo una de las consecuencias presentes en las mujeres que han experimentado violencia dentro de sus relaciones de pareja, García et al. (2020) “las mujeres que tenían altos niveles de TEPT se desempeñaron peor en tareas de memoria de trabajo comparadas con las que tenían niveles bajos” (p.191).

Sin embargo, pese a que estas consecuencias emocionales afectan la vida de las mujeres violentadas, es común que se mantenga una dependencia hacia el agresor, esto puede ser derivado de muchas razones, las cuales pueden ser: miedo, dependencia económica, falta de

apoyo familiar, inseguridad, hijos, baja autoestima en donde el agresor les hace pensar que nadie podrá estar con ella, amor hacia su agresor y esperanza de un cambio, entre otras. Como se mencionó, una de las razones que mantiene relación con la dependencia es la baja autoestima de las víctimas, lo que fue investigado por Denegri et al. (2022), en una investigación titulada: Violencia de género, dependencia emocional y su incidencia en la autoestima en madres de estudiantes. En donde se analiza cómo la experiencia de violencia de género, desencadena una dependencia hacia el agresor que termina afectando a la autoestima de la víctima, en dicha investigación se muestra que el 6.4% mantienen un nivel alto de dependencia emocional a la par que sus niveles de autoestima muestran que el 5.5% presenta un nivel bajo de autoestima y el 16.4% exhiben un nivel medio bajo.

Asimismo, bajo esta línea se llega a demostrar que después de haber estado en una relación en la que se experimentó violencia trae consigo consecuencias emocionales que afectan la estabilidad y desarrollo de la mujer, como lo demuestra el estudio de Trujillo y Pastor (2021): en el que se demostró que las mujeres violentadas presentan una dificultad para mantener nuevas relaciones sexo-afectivas, sintiendo rechazo y desconfianza de manera general hacia los hombres, una aprensión a tener una nueva pareja y el miedo de volver a ser víctimas de violencia y no notarlos. También manifiestan sentir una autoinculpación, por lo que vivieron, aunado a ello, las víctimas expresaron sentir depresión, angustia y baja autoestima. Asimismo, mencionan que las emociones que experimentan pueden llegar a rebasarlas y afectar a la realización de actividades y responsabilidades.

Con el anterior estudio se puede notar que la violencia vivida desencadena diversas situaciones emocionales que afectan el desarrollo óptimo de la vida de la víctima, en donde dentro de estas consecuencias resalta una afectación en la autoestima y en la seguridad de sí misma, un resultado similar a la investigación de Denegri, sin embargo en esta investigación se retoma el sentimiento de angustia, la culpa, desconfianza y rechazo hacia nuevas relaciones afectivas, cada una de estas mantiene relación entre sí, porque el ser violentadas emocionalmente impacta de manera negativa y si la víctima no reconoce e identifica que necesita apoyo profesional, esas emociones pueden llevar a decisiones aún más graves.

Por otro lado, Rodríguez y Guzmán (2021) llevaron a cabo una investigación sobre las afectaciones de la violencia vivida por mujeres en el último año. Los resultados demostraron que las víctimas padecen ansiedad y depresión, con un 6% de forma moderada, mientras que la ansiedad se presenta un 9% de manera moderada y un 1% severo. Asimismo, las participantes que experimentaron más de un tipo de violencia presentaban sintomatología depresiva, ansiosa y/o TEPT de manera simultánea. Se observó un menor desempeño en las tareas en aquellas mujeres que tuvieron presencia de TEPT.

Siendo así que, esta investigación permite resaltar la incidencia de la depresión, la ansiedad y el estrés postraumático en las mujeres víctimas de violencia y demostrando cómo estas consecuencias tiene una fuerte influencia en el desempeño de tareas que la mujer violentada ejerza, retomando la importancia que se debe tener en el sector salud estas consecuencias, y estas investigaciones deben permitir ampliar el interés y la visibilidad a esta problemática para poder ofrecer un apoyo significativo a las mujeres violentadas.

Sumado a estas repercusiones en la salud mental Vargas (2017) menciona que “se pueden hacer presentes otras afectaciones psicológicas dentro de las cuales menciona: baja autoestima, descenso del rendimiento, aislamiento social, dificultades de integración, alteraciones de la conducta y el aprendizaje” (p.53).

Lo que Vargas menciona es una realidad que se puede notar en las investigaciones planteadas en este capítulo y en la presente investigación, ya que existe una presencia de estas emociones que dificultan un progreso en la mujer violentada tras haber salido de una relación de abuso.

En cuanto, a lo que concierne a Chiapas, la Secretaria de igualdad de género en 2021, realizó la investigación: Diagnóstico sobre las violencias contra las mujeres en el estado de Chiapas. Dicho estudio busca describir el estado actual de las violencias contra las mujeres, sus causas y consecuencias en la vida de las mujeres.

Los resultados obtenidos demostraron que las mujeres en situación de violencia corren mayor riesgo de presentar angustia o miedo, tristeza o aflicción, problema nerviosos, depresión y estrés postraumático, siendo los principales impactos psicológicos, le siguen trastornos de

sueño, ansiedad, pérdida o aumento de apetito e ideación suicida. Siendo trascendentales los efectos emocionales.

De esta manera, las investigaciones anteriormente mencionadas tienen la finalidad de sustentar la manera en que el vivir dentro de una relación violenta desencadena consecuencias emocionales que afectan la vida de las víctimas.

# CAPÍTULO 4. RESULTADOS

## 4.1 Categorías

Para llevar a cabo la obtención de información respecto a la problemática de violencia de género abordada en un noviazgo, se establecieron características que fueron mencionadas en el apartado de descripción de los participantes para que se aborden los objetivos que se buscan cumplir, de esta manera, la realización de la entrevista a profundidad mantenía el objetivo de obtener información sobre la experiencia de violencia que experimentaron las universitarias y detallar las consecuencias emocionales que mostraron a raíz de esa relación, así como los factores que influyen como parte de esas vivencias.

De esta manera, el periodo de intervención ha abarcado desde junio de 2023 a marzo de 2024, dentro de ese lapso se hicieron presentes algunas pausas derivadas del desarrollo que mantenía esta investigación. En dichos encuentros se buscaba obtener información significativa que aporta a lo que se busca abordar, por lo que, este proceso se realizó mediante entrevistas a profundidad, que permitieron profundizar en las experiencias vividas por las participantes, así como también conocer la dinámica violenta de pareja de la que eran víctimas y analizar la situación en la que su núcleo familiar se ha desarrollado, así también abordar los cambios sufridos en su salud mental derivados de estas situaciones. Por lo que, la realización de estas entrevistas permitieron identificar categorías que permiten desglosar por apartados las particularidades de cada entrevistada y englobarlas de manera específica para su mejor comprensión y análisis.

Por lo que, se identificaron seis categorías, dentro de las cuales se encuentran: *violencia de género, dinámica violenta de pareja, conflictos emocionales, contexto en el que se conocieron, dinámica familiar y relación con la familia*. Siendo esto resultado de la información recabada en las entrevistas, donde es importante que las entrevistadas tuvieran una claridad sobre lo que es violencia de género para ellas, así como la manera en que profundizaron en la dinámica violenta que vivieron en sus relaciones dentro de las cuales se manifiestan similitudes, lo cual permitió tener una visión más amplia de las formas en las que dentro de una relación de pareja se experimenta la violencia,



resultado de esta dinámica violenta se identificó que las entrevistadas manifestaron diversos conflictos emocionales que afectaron su personalidad, seguridad y percepción sobre sí mismas, identificando así esa categoría.

Además, dentro de las entrevistas resultó significativo el contexto dentro del cual las víctimas conocieron a sus parejas, lo que representa un factor relevante y que mantiene influencia en cómo se desarrollará la relación a futuro. Por otro lado, se identificó que el núcleo familiar de las entrevistadas llega a tener una influencia sobre la manera en que ellas mantienen normalizadas las agresiones en la dinámica familiar que mantienen, así como también la importancia que tiene que la familia conozca a la pareja con la que se esté para que pueda haber mayor probabilidad de tener un respaldo. Estas situaciones se hicieron presentes en la información proporcionada por las entrevistadas, lo que permitió la identificación de las categorías que se pormenoriza a continuación:

#### **4.1.1 Violencia de género:**

Al analizar las respuestas dadas por las entrevistadas, se retoma que la violencia de género es ejercida por el hombre mediante una agresión física o psicológica, estas agresiones se pueden manifestar mediante golpes, insultos, amenazas, entre otras, provocando la vulnerabilidad y desvalorización de la pareja, así como consecuencias emocionales negativas en ellas. De esta manera, se desglosan a continuación las respuestas dadas por las entrevistadas referente a lo que consideran violencia de género:

Y. S. “Es cuando se le atribuye ya no solo violencia física, sino psicológica hacia la otra persona cuando estamos hablando pues de género, pues, este, hacemos referencia a la otra persona del sexo opuesto, no puede ser solamente física, como golpes, heridas, eh, por ejemplo, hasta intentos de este, se podría decir, de intentar asesinar a la persona, sino que también para mí entra lo que es la violencia psicológica, en la cual hay manipulación, engaños, mentiras o cuando tratas de influenciar a la persona a hacer cosas cuando no quiere hacerlas.” (Entrevista 1, 1 de junio de 2023)

Por otro lado, S. D.

Considera que la violencia de género “es cuando tu pareja te daña de tal manera en que tú te sientas pues vulnerable en cuanto ya sea emocional o físicamente podría ser.” (Entrevista 2, 5 de octubre de 2023)

Para A.C.

“La violencia de género consiste en lastimar de alguna forma a una mujer y el agresor es un hombre ya sea, eh con golpes, gritos, insultos, amenazas, violación, etc. y esa violencia que viven las mujeres, les puede provocar algún tipo de trauma o afecta de manera psicológica, desencadenando que se manifieste algún síntoma malo, y es algo que duele mucho, y pues, honestamente, es una situación muy común, las mujeres sufren mucho cuando son pareja de hombres agresivos y violentos, existiendo mucha desilusión de la persona que creían que las amaría y cuidaría.” (Entrevista 3, 10 de octubre de 2023)

Y para R. S.

“Considera que es cuando un hombre hace sentir chiquita y desvalorizada a su pareja, provocado por algún tipo de abuso, maltrato o insulto de parte de él, generando cierto grado de miedo en ella, creando inseguridades y estén, muy probablemente esa situación tenga ciertas consecuencias en la vida de la mujer, puede llegar a grados muy extremos, donde la vida de ella pueda llegar a correr peligro o bien, causar problemas en su salud física o mental.” (Entrevista 4, 13 de octubre de 2023)

Por lo que, de acuerdo con las respuestas de las entrevistadas la violencia de género es la violencia ejercida por el hombre mediante una agresión física o psicológica, estas agresiones se pueden manifestar mediante golpes, insultos, amenazas, entre otras, provocando la vulnerabilidad y desvalorización de la pareja, así como consecuencias psicológicas negativas en ellas. De esta manera, al retomar algunas definiciones de autores respecto a lo que la violencia de género representa, se encuentra la definición de Pilatasig (2021) que considera la violencia de género como:

La violencia hacia la mujer, también llamada de género en las relaciones interpersonales y de pareja hacen referencia a todo acto de violencia que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico hacia la mujer inclusive a las amenazas o todo acto de coacción, o privación arbitraria de la libertad tanto que se produce en la vía pública como en la privada por parte de pareja de la misma. (p.140)

Sanmartín (2007) sostiene que la violencia de género “es cualquier conducta intencional que causa o puede causar daño” (p.7).

Las Naciones Unidas (s.f.) han definido la violencia contra la mujer como:

Actos, la imposición o la privación de libertad, tanto en la vida pública como en la privada. Lo que conlleva cualquier acto de ímpetu de género que implique, o pueda haber como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las intimidaciones de tales íntimas. (párr.1)

De esta manera, al analizar la idea general de las entrevistadas junto con las definiciones de algunos autores se puede obtener que la violencia de género es una violencia ejercida hacia la mujer, que se puede dar de manera física, psicológica, como las ideas de las entrevistadas pero también de manera sexual como lo aportan las definiciones antes mencionadas, en las que en ambos casos resalta el uso de amenazas y agresiones, que pueden llegar a desencadenar situaciones psicológicas negativas en ellas.

### **4.1.2 Dinámica violenta de pareja.**

Una dinámica violenta de pareja se deriva de comportamientos, escenarios e interacciones de poder y control que se ejerce sobre la pareja , en el que dentro de esta dinámica puede llegar a presentarse celos, enojo, arrebatos de ira, manipulación o estallidos que llevan a violentar a la pareja. En el que como se mencionó anteriormente, se presentan fases dentro de esta dinámica violenta, como la fase de acumulación de tensión, la fase de estallido, la fase de distanciamiento y la fase de arrepentimiento.

Una de las manifestaciones de control y una forma de ejercer violencia es mediante los celos, los cuales pueden traer consigo prohibiciones en las relaciones sociales, en la forma de actuar, de pensar y de vestir de la mujer, asimismo es una alerta de la presencia de violencia. Estas actitudes de celos pueden llegar a justificarse con la idea de que los celos son una muestra de amor de parte de la pareja, pero es uno de los factores con los que puede comenzar la violencia, ya que en muchas ocasiones el agresor no llega a controlar sus impulsos y puede llegar a causar un daño emocional o físico en su pareja.

Para Y. S.

“Me celaba demasiado con mis amistades, limitándome a juntarme con mis amigos porque le daba celos que estuviera con ellos, alejándome de mis amistades. Le generaba celos que me relacionara con personas del sexo opuesto, diciendo que era una persona muy coqueta. Siempre me desvalorizaba con comentarios denigrantes, diciendo con enojo que no era buena en las cosas que hacía, que él era mejor. Buscó pelear con uno de mis amigos en uno de sus arrebatos de ira, porque era muy cercano a mí. En una de las salidas con mis amigas, él me tomó de manera agresiva del brazo, porque no podía salir con mis amigas ya que era su aniversario. Esta situación generó mucho miedo en mí, queriendo regresar a mi casa”. (Entrevista 1, 1 de junio de 2023)

Respecto a la experiencia anterior, el agresor actúa en base al peligro de perder el control sobre su pareja, donde la culpabiliza de la situación, haciendo referencia de una actitud coqueta de parte de ella, razón por la cual la alejó de sus amistades, en mayor grado con los hombres por la inseguridad que le causaba y esos celos excesivos llevaron también a actitudes denigrantes, donde la desvaloriza como mujer y llegó a ejercer violencia física en ella. Lo que generó una consecuencia emocional, en este caso fue miedo. Es por ello, que los celos no están relacionados con el amor y el deseo de estar en la relación, sino que se relaciona con el dominio y la aprensión hacia la otra persona.

La manipulación es otra de las formas presentes en una dinámica de pareja violenta, en la que mediante la persuasión se busca seguir teniendo control de los comportamientos y formas de pensar de la pareja, en el que el agresor busca verse como víctima o el único interesado en la

relación, provocando sentimientos de culpa en su pareja con el fin de conseguir una meta en específico o la continuación de su relación. Haciendo que la mujer ceda a las manipulaciones, sin embargo, esto genera una consecuencia negativa en ella.

S. D. Comenta

“Bueno, pues cuando yo estaba en esa relación, eh, usualmente yo considero que me utilizaba más como para satisfacerse sexualmente, entonces llegó en algún momento en que estábamos ya para ajá (hace una seña que indica que estaban a punto de entrar en intimidad sexual), como que trataba de manipularme en el sentido de que siempre me decía que dijera que sí, o como a obligarme a tener esas intimidades que yo no quería, actuando de tal manera en que me contaba sus cosas como para decirme que lo importante es lo que él sentía y lo que yo sentía no importaba y de tal manera eso funcionaba, a veces se ponía a llorar contándome sus cosas de tal manera en que yo me sintiera o sintiera más que nada lastima por él y así yo aceptara las cosas que me estuviera insinuando o así o siempre me decía que a mí no me importaba sus cosas personales o que no lo apoyaba o que simplemente pues me daba igual para así obtener lo que quería de mí, que era algo sexual.” (Entrevista 2, 5 de octubre de 2023)

Respecto a lo narrado por S.D. se puede notar la manipulación y desvalorización que se mantenía presente en su relación con el fin de conseguir un objetivo de índole sexual, asimismo se presentaba una agresión sexual hacia ella, provocando sentimientos de culpa en S.D. Por lo que, el peso que tiene la manipulación en una mujer es significativo ya que el cumplimiento de los deseos del otro pese a una negación de la víctima genera culpa, temor, y una alteración en la seguridad y confianza que puede tener como mujer.

Generalmente, la agresión física y psicológica se puede manifestar comúnmente en una relación de pareja, en donde la violencia física se da mediante jalones, golpes, empujones, entre otros. Mientras que, la violencia psicológica se presenta con expresiones que buscan agredir, humillar o afectar la seguridad y autoestima de la víctima. Ambas formas pueden estar motivadas por la ira, los celos, la desconfianza, la falta de respeto, comprensión e ideas erróneas sobre acciones que tiene la pareja del agresor, en donde este las puede interpretar como amenaza.

Para A.C.

A.C. “Él siempre se enojaba conmigo cuando quería expresar alguna inconformidad en nuestra relación, llegaba a alzarme la voz y decirme cosas hirientes, siempre me jalaba del brazo cuando se encontraba enojado. Le generaba celos la manera en la que me vestía, haciendo que mediante el enojo y la manipulación me llegara a cambiar de ropa. Llegué a sentirme insegura de ser yo, de expresarme y vestirme de la forma que yo prefiriera”. (Entrevista 3, 10 de octubre de 2023).

El poder que llega a tener la pareja sobre su víctima en la mayoría de ocasiones es lo suficientemente fuerte para tener la capacidad de hacer cambiar a la víctima, ya sea su forma de pensar o de vestir como es el caso de A.C, asimismo en este tipo de relaciones los deseos y necesidades del otro son equivocados y llega a existir una manipulación para desvalorizar el sentir de ella.

El grado de limitación y prohibición al que se llega dentro de una relación violenta, te aleja de tu red de apoyo, donde se busca vulnerar a la víctima para que no tenga personas cercanas que se percatan de la violencia que vive.

R.S: “Él se enojaba por todo, me gritaba, me insultaba. Era muy celoso y controlaba mucho con quien me llegaba a relacionar, no le gustaban los amigos que tenía, siempre me decía que no les caía bien porque ellos podían echarme a perder, porque mis amigas eran unas coquetas y mi mejor amigo era alguien que solo quería estar conmigo. Llegué a sentir mucho miedo de hacer alguna cosa que sabía que a él le molestaría como salir con personas que tenía prohibidas ver”. (Entrevista 4, 13 de octubre de 2023)

El agresor al alejar a su pareja de las personas cercanas a ella busca continuar con el control de la misma, ya que significa un peligro para él esas personas y al lograr que las redes de apoyo con las que cuenta una persona empiezan a desintegrarse, llega a afectar al respaldo que pueda tener la víctima, haciendo que se encuentre sola y que sea más difícil poder identificar que está dentro de una relación violenta, asimismo genera un impacto negativo en sus emociones, en este caso en R.S, fue miedo.

Tomando en cuenta lo que las entrevistadas refirieron que viven dentro de la relación de pareja se manifestaron restricciones en sus relaciones sociales y familiares, arrebatos de ira, celos, enojos, manipulación. Los cuales son ciclos de violencia que afectan a la mujer.

Acercas de la dinámica violenta que se vive dentro de una relación de pareja se retoma la información de Segato (2021) en el que explica que:

La violencia contra la mujer generalmente comienza con abusos psicológicos, pudiendo ejercerse mediante celos, palabras, limitantes sobre las actividades que la mujer puede realizar, limitaciones en amistades, en las relaciones sociales y con la familia y un control en las salidas que la mujer quiera realizar, si bien se les limita o existe un control y vigilancia excesiva en esas.

Respecto a la investigación de Trujillo y Contreras (2021) “se deja entrever la presencia de violencia física, psicológica y sexual, en la que la violencia psicológica fue mediante desvalorización, aislamiento, control, chantaje emocional, amenazas” (p.48). Por otro lado, la violencia física en las relaciones de pareja, en este estudio, se comprenden todas aquellas acciones cuyo fin es herir y poner en riesgo la integridad de quien la vivencia, producir miedo intenso y destruir la autoestima. Y la violencia sexual fue entendida como cualquier contacto sexual no deseado.

Siendo así que, las entrevistadas llegaron a experimentar diversas situaciones que fueron formando una dinámica violenta dentro de su relación de pareja, llegaron a sentirse controladas, limitadas, siendo víctimas de violencia psicológica, física y sexual, ya que según lo que Trujillo y Contreras (2021) mencionan lo que respecta a cada forma de ejercer violencia, se encuentran situaciones similares que las entrevistadas experimentaron, dentro de la violencia psicológica ellas mencionan una manipulación, un control, el aislamiento de sus relaciones sociales y familiares, mientras que, en la violencia física experimentaron arrebatos de ira que implican jalones en el brazo.

### **4.1.3 Conflictos emocionales.**

Respecto a esta tercera categoría reflejan las emociones y repercusiones que las entrevistadas exponen al estar en una relación en la que se sintieran violentadas, dentro de estas emociones resaltan la tristeza, baja autoestima, desvalorización, decepción, culpa. Ellas reconocen que el estar dentro de una relación así les provocó esas consecuencias.

Y. S.

“Afectó en mi autoestima, afectó en mi seguridad, y la confianza que tenía con mis papás. De hecho, eran más cosas personales, o sea me sentía incapaz de hacer las cosas, tenía una autoestima demasiado buena y creía que podía hacer las cosas a mi manera y por lo que era, pero durante toda la relación mi vida cambió demasiado, empecé a ser una persona que ya no mostraba sus sentimientos, comencé a aislarme demasiado, que ya ni siquiera quería hablar, hacer nuevas amistades. Con mis amigos, y mis amigas me distancié bastante, porque siempre ellos representaban para la relación un problema, entonces ya no sabía cómo abordar eso y más que nada la vergüenza. Entonces comencé a alejarme, y mis calificaciones comenzaron a bajar, de hecho, hasta el momento sigue afectando, porque a veces pienso o tengo tendencias a dar explicaciones cuando a veces ni siquiera las personas me las piden, porque quedé con la idea de que debo hacer ciertas cosas, sin que las personas me las pidan, más cuando estoy en una relación o estoy intentando algo, porque podrían desconfiar de mi, o de que es lo que estoy haciendo, entonces, mi confianza en ese aspecto, bajó demasiado y siempre sobre pienso mucho las cosas, en el qué puede suceder, qué va a suceder, afectó hasta que le tuviera miedo al compromiso, cuando estoy intentando algo siempre es de, no quiero, me niego demasiado a aceptar lo que siento, porque se que puede suceder lo mismo y que es algo que ya no está tanto en como la otra persona o depende de qué persona también es la que me toque, sino que quedé tan arraigada a ese sentimiento de dolor, de todas aquellas ideas, opiniones sobre mi y sobre lo que me decía, que ya no pude verme de la misma forma y me ha costado demasiado volver a hacer lo que era antes de la relación”. (Entrevista 1, 1 de junio de 2023)

En este caso se presenta una alteración significativa en la autopercepción que tiene, donde se ven afectados aspectos como la seguridad, la representación que siente que tiene como mujer, la interacción con otras personas, formándose una idea de cómo comportarse en futuras relaciones. Todos estos aspectos juegan un papel importante en la formación de actitudes predeterminadas en la víctima, en este caso, Y.S. mantenía una inseguridad constante para tener



una relación debido a que la relación en la que fue violentada le generó miedo al compromiso y a dar explicaciones prescindibles.

S. D. “Me sentía vulnerable y mal, pero después se me fue quitando porque me fui dando cuenta de que no valía la pena esa persona, porque de cierta manera sabía que era una persona que me manipulaba emocionalmente. Y pues en general, como lo quería mucho al momento de todo lo que pasó, le tomé mucho rencor y odio porque de cierta manera pues aunque no lo quisiera ver así, sabía que él hacía a propósito las cosas para que me sintiera mal, entonces por lo que me dijo ya por último, sí me dañó tanto emocionalmente como físicamente porque también desde ese punto me sentí como que físicamente como sucia, utilizada y emocional pues como que siempre me hacía sentir la culpable de todo, lo que me generaba tristeza también y pues en algún momento sentí ese rencor y ahorita lo veo y ya no siento nada, siento que ya lo superé”. (Entrevista 2, 5 de octubre de 2023)

En este caso, la víctima en un inicio se sintió triste, vulnerable, utilizada y sucia al cumplir con los deseos sexuales de parte de su pareja, siendo así que la forma en la que se sentía causaron que se formara un resentimiento hacia él, lo que seguía afectando emocionalmente a S.D. manteniéndola en el dolor de esas vivencias y con el miedo hacia esa persona, así como al daño que le causó, buscando mediante ese odio y rencor calmar esas consecuencias que experimentó.

A. C. “Al inicio no me daba cuenta, pero todo el tiempo me la pasaba llorando, más los fines de semana que él se desaparecía para tomar, siempre me llegué a sentir culpable y se creó una inseguridad en mí sobre lo que estaba bien o mal, dejé de querer salir a pasear porque sentía que debía estar al pendiente de sus mensajes o si quería salir, me daba un miedo horrible comentarle algo por temor a cómo pudiera reaccionar, también dejé de sentirme segura con la ropa que me ponía porque ya no sabía si usarla o no. Había mucho enojo y tristeza reprimida dentro de mí, lo sentía porque cuando lloraba tenía una sensación de que había mucho sentimiento guardado, que no dejé en su momento que saliera”. (Entrevista 3, 10 de octubre de 2023)

El sentimiento de inseguridad pone a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, de culpa, en donde se toma como centro las situaciones que ocasionaron esa inseguridad. En donde se

prioriza tanto los deseos y necesidades del otro, que se invalidan las emociones de la víctima, lo que causa que se reprima lo que piensa y siente.

R. S. “Pienso que sí me afectó. Pues, me quedé con mucha inseguridad y miedo de empezar una nueva relación, sentía que estaba demasiado vulnerable y que cualquier hombre con el que estuviera podía ejercer ese control en mí y hacerme daño. Mucho tiempo estuve triste, decepcionada de mí, sobre todo por no darme cuenta a tiempo, también estaba molesta. Lloraba al recordar todo lo que pasó y me quedaba con la autoestima por los suelos, me ha costado mucho volver a quererme y darme cuenta que no merecía ningún trato de agresión por parte de alguna pareja”. (Entrevista 4, 13 de octubre de 2023)

La forma en la que afecta una agresión de parte de una pareja, provoca miedo e incertidumbre sobre próximas relaciones, en donde se puede llegar a generalizar a los hombres, manteniendo la idea de que se volverá a sufrir un daño, situación que no se descarta si la víctima no pide ayuda y trabaja en ello para no repetir patrones.

Respecto a esta categoría, las entrevistadas manifestaron las emociones que llegaron a experimentar derivado de la relación violenta que vivieron, dentro de las cuales se manifiesta la tristeza, baja autoestima, miedo, inseguridad, desvalorización, aislamiento social, decepción, culpa. Estas emociones ellas las identifican como una repercusión que les causó el estar dentro de una relación en las que eran violentadas.

Al retomar información respecto las afectaciones que la mujer experimenta al vivir una relación de pareja en la que es violentada, se rescata lo que plantea Vargas (2017) “la violencia puede afectar a largo plazo la salud mental de la mujer con la aparición de trastornos mentales o problemas de salud mental, tales como: depresión, baja autoestima, intentos de suicidio y trastorno de estrés postraumático” (p.52).

La secretaría de igualdad de género en base a la investigación realizada en 2021 identifica que las mujeres en situación de violencia corren mayor riesgo de presentar angustia o miedo, tristeza o aflicción, problemas nerviosos, depresión y estrés postraumático, siendo los principales impactos psicológicos, le siguen trastornos de sueño, ansiedad, pérdida o aumento de apetito e ideación suicida.

García-Rueda y Jenaro (2020) mencionan que “se pueden presentar síntomas psicopatológicos como el trastorno de estrés postraumático, ansiedad, depresión, lo que puede llegar a afectar el funcionamiento cognitivo de las mujeres y provocar un problema en sus funciones ejecutivas” (p.191).

Así pues, respecto a las vivencias de las mujeres entrevistadas y las investigaciones de los autores antes mencionados respecto a las afectaciones psicológicas que pueden presentarse en las víctimas de violencia en sus relaciones de pareja, es evidente que se manifiesta un sentimiento de tristeza constante, una afectación en la autoestima de las mujeres, generados por las agresiones recibidas, así como les ocasiona un miedo a su agresor y a sus continuos ataques, como a establecer nuevas relaciones de pareja en las que se puede llegar a repetir ese patrón. Así como también se evidenció culpa de parte de ellas y aislamiento social, esto pudiendo estar relacionado con algunos síntomas del trastorno de estrés postraumático, afectación que es señalado en las investigaciones antes mencionadas.

#### **4.1.4 Contexto en el que se conocieron:**

Al analizar las respuestas de las entrevistadas pesé a que estas llegaron a conocer a sus agresores en contextos distintos, en dos de los casos se formuló el vínculo mediante el contexto escolar, donde se mantuvo una conversación y establecieron contacto para seguir hablando. Por otro lado, las otras dos entrevistadas refieren en ambas el uso de las redes sociales como medio para conocer a las parejas por las cuales fueron violentadas, en ambos casos no existía un conocimiento previo de la persona con la que estaban entablando una conversación, hasta que acordaron conocerse de manera personal, donde después de poco tiempo comenzaron una relación.

A continuación, se retoma de manera específica las respuestas de cada entrevistada para posteriormente compararla con la información obtenida en las investigaciones:

Y.S “Lo conocí en una de las peregrinaciones que acompañé a mi padrino, se hace una misa antes de ese día entonces yo lo vi días antes con conocidos que iban en la misma secundaria

que yo, entonces lo vi y supuse que estudiaba donde estudiábamos nosotros, pero lo dejé pasar, ya estando en la secundaria, yo saludé a uno de los chicos con los que lo vi ese día, entonces saludé a todos y lo saludé a él, le dije que lo había visto y que no sabía que estudiaba ahí, y así empezamos a platicar, y después empezamos a hablar más en la secundaria.” (Entrevista 1, 5 de marzo de 2024)

Pese a que la escuela debería ser parte de las redes de apoyo que pueda tener una persona, sucede lo contrario, ya que dentro de ese contexto se desarrollan conductas violentas, aunadas a la etapa en la que se están desarrollando los estudiantes, en este caso la secundaria que es una de las etapas en las que menos control y madurez mantiene una persona y en donde se mantiene normalizado la agresión en forma de broma a las mujeres y en las relaciones de pareja existe un deseo de experimentar esa etapa, en donde se idolatra una idea equivocada de un amor romántico, lo que puede dar cabida a la normalización de conductas violentas.

S.D “Lo conocí en la universidad, él es de la facultad de nutrición, específicamente después de entrar a presenciales, en ese semestre que regresó a la escuela. De hecho fue el primer día que se entró a clases, cuando él me llegó a pedir mi número, haciendo que poco a poco se fuera generando esa relación conforme hablábamos hasta el punto de tener algo más formal, por decirlo así, en si nunca fuimos pareja como tal, o sea nosotros aunque no teníamos una relación, actuábamos como tal es una relación pero nunca fuimos oficiales, pero si la tomo como una relación porque hasta el día de hoy él es una persona con la que he tenido que lidiar mucho emocionalmente, volvimos a coincidir hace como un mes o menos y nuevamente como que volvió y trató de manipularme. De hecho me hizo sentir mal de nuevo porque volvimos a tener intimidad, hasta eso otra vez volví a caer porque obviamente esa persona me volvió a envolver en esa situación, entonces por ende con esa persona siempre he sido muy débil, entonces pues volví a caer en lo que me decía porque como tal él siempre ha sabido como manipularme para que haga las cosas que él quiera, hasta el día de hoy es una persona que sabe cómo manipularme y yo trato de no caer en eso pero es una situación muy complicada para mí porque al final lo terminé haciendo y eso es una de las cosas que no me gustan de mí porque cuando estoy con él, porque a pesar de ese largo tiempo desde que nos conocemos siempre he tenido que lidiar con que siempre terminé haciendo lo que él me dice y yo sé que eso está mal

que es algo que no debería hacer pero lo termino haciendo.” (Entrevista 2, 7 de marzo de 2024)

Puede creerse que en el contexto universitario existe una mayor madurez, educación y conciencia en torno a la violencia, sin embargo se presenta lo contrario, es donde aún no se mantiene un reconocimiento por parte de la comunidad universitaria de la presencia de la violencia hacia las mujeres, asimismo la violencia de pareja puede estar encubierta ya que no es una situación que se reconozca comúnmente, aunado a ella, el cómo se desarrolle la relación va a influir en el futuro, en este caso el primer acercamiento fue para pedir el número de teléfono y la comunicación se dio mediante mensajes, lo que continúa restando seguridad para una buena relación.

A.C “Yo lo conocí mediante face, me envió una solicitud de amistad, la acepté, y pues empezamos a platicar en mensajes, yo la verdad no lo conocía en persona, pero pues, pero con el paso de los días me fue dando más confianza y me fue gustando la manera en la que me trataba. Era pues, muy cariñoso conmigo, también atento, después de más o menos 15 días decidimos vernos en plaza para conocernos, aunque quizá dentro de mi aún había cierto nerviosismo y temor de conocerlo.” (Entrevista 3, 27 de enero de 2024.)

El hecho de conocer a una persona en una red social, pone en tela de juicio la seguridad y seriedad de una futura relación y el éxito de esta, ya que se expone información personal, misma que en ocasiones puede ser alterada con el fin de que alguien lo crea, lo que genera un peligro, además no existen antecedentes de cómo es esa persona o si realmente es como demuestra ser. Existe mucha ambigüedad que puede repercutir si llega a concretarse una relación.

R.S “La verdad ahora me da pena decir que lo conocí en una aplicación de citas, empezamos teniendo match y de ahí comenzamos a hablar, aunque al principio me sentía un poco rara por las diferencias de edad, pues me llevaba 7 años, pero al inicio sentí que conectamos bien, se portaba muy lindo conmigo y siempre mostraba preocupación por lo que hacía, estando al pendiente.(Entrevista 4, 28 de enero de 2024)

En este caso, existen dos factores negativos que anticipan un foco rojo en una futura relación el conocerse en una aplicación de citas y que existe una diferencia de edad. En primer lugar, las aplicaciones de citas generan expectativas poco realistas de lo que es esa persona, así como las actitudes y emociones generalmente no son las mismas que conocieron tras una pantalla, debido a que en estas situaciones es más común que para conquistar a la otra persona exista un comportamiento bueno y dócil, que puede estar escondiendo conductas negativas, por otro lado, la diferencia de edades permite un choque de etapas, y mantiene una ventaja en la persona mayor, que puede ser utilizada para ejercer control o manipular a la pareja, debido a la falta de madurez y experiencia a comparación de la persona mayor.

Aunque como se mencionó con anterioridad ambas entrevistadas conocieron a sus parejas en contextos distintos, es importante resaltar que dos de las entrevistadas conocieron a sus parejas en redes sociales.

Respecto a esto, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018) señala que los medios nos enseñan sobre la vida, la cultura y la forma de relacionarnos con las demás personas. Diversos estudios demuestran el gran poder que tienen los medios en la forma que vemos el mundo, incluyendo cómo éstos contribuyen a la normalización del acoso sexual y otras formas de violencia y discriminación, principalmente contra las mujeres.(párr.2)

Siendo así que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018) plantea que las plataformas digitales como YouTube y Netflix, contribuyen a perpetuar, justificar y normalizar la violencia contra las mujeres, principalmente a través de la representación de mujeres y hombres en roles estereotipados que les colocan en posiciones de ventaja y desventaja, respectivamente, perpetuando patrones de dominación y sumisión. (párr.4)

Otro de los descubrimientos del estudio tiene que ver la representación de la sexualidad, donde se encontró un marcado énfasis en el control del cuerpo de las mujeres, lo que, aunado a otras variables como la belleza física, la delgadez, la edad y la falta de diversidad corporal, conducen no solo a la cosificación, sino a la violencia sexual y la discriminación en contra de las mujeres. (párr.5)

Mientras que, Y.S conoció a su pareja en la iglesia, lo que juega un papel significativo, en relación con esto Galván (2022) menciona que:

La iglesia continúa reforzando la estructura de una mujer sumisa, que tiene el papel de procrear y de ser fiel a su compromiso de madre y de esposa, en el que debe de cumplir ciertos lineamientos moralista, religiosos y políticos. (p.17)

Siendo así que, la iglesia sigue reforzando las ideas de que la mujer está para el hombre cuando estos se casan, debiendo ser fiel y entregada a su esposo. Estas ideas llegan a desencadenar que los niños lleguen a crecer con esos pensamientos, en las que consideran que la estructura familiar adecuada y libre de cualquier tipo de violencia es la familia heteropatriarcal, porque se ha pretendido naturalizar, siendo motivado inicialmente por la religión.

De esta manera, se reafirma la manera en que está estructurado el sistema llega a influir en la percepción que se tiene de cómo debe funcionar una relación y el peso que llega a tener la religión en base a esos pensamientos.

#### **4.1.5 Dinámica familiar:**

Se pudo resaltar en las entrevistas la presencia de situaciones de alguna forma de violencia dentro del núcleo familiar de las entrevistadas, en las que resaltaron los gritos, el ejercicio de poder, discusiones que terminaban en pleitos grandes y golpes o amenazas de estos. Así como también resaltar una relación conflictiva y limitada con el padre, las entrevistadas refieren no mantener una relación estrecha con su padre o mantienen nula relación con él, por el carácter que tiene, el cual se enfrenta con el de las entrevistadas, aunado a ello comentan que su padre

tiene problemas de alcoholismo. La relación con la madre es mejor y resaltan una relación buena con sus hermanos.

Y.S. “La relación con mi familia es muy complicada, más que nada con mi papá, siempre hemos tenido problemas, ha habido discusiones con él, y con la persona que más choco es con mi papá, porque tenemos el mismo carácter y estamos en desacuerdo en muchas cosas, mi papá tiene problemas de alcoholismo, tiene un carácter muy feo y muy pesado, es muy grosero la verdad, es muy imprudente, muy impulsivo y muy como déspota. Con mi mamá, la relación con mi mamá no es mala, tampoco es maravillas, porque si tenemos desacuerdos y alguna que otra cosita, pero no pasa de ello, la relación con mi mamá es buena, solo hay cositas que le molestan de mí o que a mí me molestan de ella, pero no es como que pase a más problema. Trato de llevar todo normal con mi papá más que nada por mí, para que no me moleste, mi mamá es con la que más convivo, mi papá ahorita se fue a trabajar lejos así que casi no lo veo, le mando mensajes. Con mi hermano me llevo bastante bien, somos muy diferentes, pero no hay problemas ahí.” (Entrevista 1, 5 de marzo de 2024)

La mala y escasa relación que sobresale con el padre, es un factor importante que influye en las relaciones que la mujer pueda crear, debido a que la relación que mantiene un padre y una hija es una situación que marca desde la niñez y que va perjudicar en la forma en la que se desarrolle la relación de pareja. En este caso, Y.S. ha vivido una relación con su papá basada en groserías, distanciamiento, malos tratos, nula confianza y enfrentamientos entre ellos, causando heridas emocionales, lo que hasta cierto grado fue replicado en la relación en la que vivió violencia. Asimismo, no mantiene una red de apoyo sólida en su familia, lo que también afecta en la seguridad y apoyo que pudiera obtener para salir de dicha relación.

S.D. “Pues la relación con mi familia, empezando por mi papá, es complicada porque desde que yo recuerde mi papá es alcohólico, ahorita ya lo dejó, pero mi relación con mi papá es un poco distante porque en ese periodo de cuando él era alcohólico, yo me apartaba, me iba a mi cuarto para no tener que convivir con eso, por eso desde muy pequeña yo tenía una relación muy corta con él, pero si le tengo cariño, respeto y todo lo demás pero cuando hablamos de relación casi no tenemos, chocamos mucho, nuestro carácter es de chocar mucho, pero ahora yo trato de relacionarme más con él ahora que ya no toma, para ver si se puede rescatar un tipo



de convivencia con él, porque tanto él como yo, somos personas muy reservadas y repito chocamos mucho con nuestro carácter, en cambio con mi mamá si somos muy unidas desde pequeña siempre he estado con ella, pero como todo hemos tenido nuestras altas y bajas, pero yo creo que la relación con mi mamá es más eh..., mi mamá siempre ha estado para mí, siempre me ha apoyado, puedo contar con ella, contarle mis cosas, aunque claro hay momentos en los que mi mamá y yo tenemos ciertos percances y desacuerdos, yo creo que es normal entre madre e hija pero hay veces que si tenemos muchos conflictos entre nosotras pero eso no quita el vínculo que tenemos de madre e hija. Y pues estén, tengo una hermana mayor, la relación con mi hermana es realmente la mejor, porque podría decirse cuando antes ella vivía en mi casa, porque actualmente ya no se encuentra viviendo en mi casa, si teníamos muchos conflictos no?, típicas peleas de hermanos pero llegaba un punto en el que estábamos siempre para nosotras, hasta el día de hoy, aunque no viva en mi casa, mi relación con mi hermana es como muy unida, siempre estamos la una para la otra, aunque estemos a distancia siempre hay mucha comunicación, nos estamos mandando mensajes constantemente, preguntándonos cómo estamos o cómo la estamos pasando, que hemos hecho y así, entonces la relación con mi hermana es muy bonita, me gusta, la considero como mi mejor amiga porque yo con ella puedo contar y ella puede contar conmigo.” (Entrevista 2, 7 de marzo de 2024)

El alcoholismo es una de las razones que impiden que se desarrolle una buena relación entre padre e hija, ya que el papá se mantiene alejado y desinteresado sobre lo que le sucede a su hija, no existe una comunicación adecuada y como es el caso, la hija puede decidir evitar convivir con su papá por esta razón, además de tener conflictos por el carácter, lo que llega a influenciar en el momento que se tenga pareja, tratando de buscar en esa relación la atención y el amor que no obtuvo de su padre.

A.C “Pues mi familia está conformada por mi mamá, mi abuelita y mi abuelito, am, mi papá pues se separó de mi mamá cuando tenía aproximadamente 3 años, y desde que nací he vivido en la casa de mis abuelitos junto a mi mamá, porque, aunque estuvieran casados pues nunca llegaron a vivir juntos porque mi papá vivía en otro estado, entonces prácticamente veía como figura paterna a mi abuelito. Siempre me han demostrado su cariño, han estado para mí y me han apoyado en todo junto con mi mamá, la verdad agradezco el tener un techo gracias a ellos, aunque a veces resultaba difícil los días, ya que mi abuelito siempre peleaba con mi abuelita,

quisiera decir porque pero era por todo, porque no le tenía lista la comida antes de levantarse, por no hacerle lo que él quería de comer, porque no lo ayudaba de manera inmediata cuando le pedía algo, siempre se refería hacia ella con groserías, y se la pasaba peleando con ella, aunque mi abuelita pues prefería quedarse callada, solo hacía caso a lo que le pidiera, a veces hasta solía amenazar de que le iba a pegar, eso la verdad a mí me molestaba porque siempre decía que no debería dejarse y debería hacer algo. Al principio si resultaba estresante para mí esas situaciones porque eran diarias, pero, de ahí trataba de ignorarlas y seguir con lo que estaba haciendo.” (Entrevista 3, 27 de enero de 2024).

Con la ausencia del padre y el intento de llenar con alguien más esa figura paterna, pese a que con su abuelo tenía buena relación, se llegó a desarrollar en un núcleo familiar donde se presentaba violencia y aunque ella no estuviera de acuerdo y le molestaran dichos comportamientos, los llegó a normalizar como parte de su día a día, lo que repercute en inconscientemente pasar por alto conductas de agresión hacia ella de parte de su pareja y tratar de llenar la ausencia que aún continúa estando por parte de su papá.

R.S “Ay, pues como empiezo, am pues mi familia siempre hemos sido mi mamá y yo, porque mi papá casi no se la pasa en casa, sale a trabajar pero regresa hasta la noche en donde puede regresar tomado o no, pero eso sí, siempre viene a pelear con mi mamá, le grita, la insulta y como mi mamá le responde y se pone al tú por él tú con él, la ha amenazado con pegarle, aunque pues si han habido jalones de parte de él hacia ella, mi hermano a veces trata de meterse para defender a mi mamá pero pues mi papá le grita que no se meta.” (Entrevista 4, 28 de enero de 2024)

La ausencia durante el día, el alcoholismo y la violencia, desarrolla un deterioro en las relaciones familiares y puede desarrollar en el hijo sentimientos y emociones negativas hacia su padre, y estos patrones pueden repetirse y seguir arrastrándose en las personas con las que tenga una relación de pareja.

El hecho de que un hijo se desarrolle dentro de una familia en la que se ejerce violencia es una situación que llega a permear en la forma de desarrollarse dentro de una relación, en la que muy probablemente llegue a afectar de manera negativa en las emociones de los hijos. En base

a la investigación realizada por K. Miranda et al. (2021) se deja entrever cómo en la mayoría de los casos existe una identificación de haber crecido en un ambiente familiar violento, de la misma manera, los participantes llegan a reconocer las emociones negativas que llegaron a sentir derivado de la violencia de género en la relación de sus padres, dentro de estas emociones mencionadas se encuentran: tristeza, dentro de la cual se manifestó llanto, decaimiento y desánimo, se sintieron desesperanzados, incluso uno de los participantes hace alusión a síntomas depresivos. (p.14)

Por otro lado, las descripciones de las relaciones que mantienen con la madre y el padre resultaron distintas, ya que mientras que a la madre la describen de manera positiva y mencionan tener una buena relación con ella, con el padre es lo contrario, lo describen de manera pernicioso, resaltando las cosas negativas de este.

La importancia de la forma en la que el niño se desarrolle en una familia violenta, termina impactando en la normalización que presenten cuando estos sean adultos, ya que en muchas ocasiones llegan a ser agresores o víctimas de situaciones similares.

Siendo así que, en relación con la información obtenida por las entrevistadas y la investigación de K. Miranda et al. (2021), resalta el hecho del peso que tiene crecer en una familia en la que se ejerza violencia, lo que llega a ser un factor que influirá en las relaciones que forman estas personas en el futuro, como se puede ver en los casos de las entrevistadas. (p.11)

#### **4.1.6 Relación con la familia:**

En este caso se mantiene una ambivalencia en las entrevistadas puesto que para dos de ellas sus parejas no tuvieron una relación buena y cercana con su familia, por lo que decidieron no presentarlo, mientras que la primera entrevistada menciona que su agresor tuvo una buena relación con sus padres.

Y.S “La relación de esa pareja con mis papás fue muy buena, cuando les conté a mi mamá, mi abuelita, mi madrina como era él conmigo, les costó mucho creer que él se presentaba como una persona diferente como si no hiciera nada y me trata super bien. Con mis papás se llevaba

muy bien, sabía darle por su lado a mi papá y a mi mamá. Se conocieron porque me iban a dejar y él me esperaba en la entrada y a veces mi mamá me iba a traer y él me esperaba si salía más tarde, entonces en esos momentos se los llegué a presentar a cada uno, ya cuando él fue a pedirle permiso a mis papás para que fuéramos novios ya lo conocían más o menos. él sabía siempre cómo mantener contentos a mi familia, cómo mantener esa imagen de yo no hago nada, yo la trato bien, no pasa nada, como si todo fuera color de rosa, entonces mi familia no tuvo ni la menor idea de lo que pasaba, incluso cuando se llegaron a enterar que terminamos mi familia decía que era por mi carácter, que seguramente era por eso. Entonces empezaron a preguntar lo que había pasado y ya dejé pasar un tiempo para decirles, donde lloré porque mi familia me empezaba a preguntar mucho diciendo que era un buen muchacho y su familia te acepta, ya cuando dejé que pasara ese miedito porque incluso después de que terminamos seguía como para visitar a mi perrita, porque él me la dio y como mi mamá no sabía lo dejaba pasar, intentaba buscarme porque terminamos en la prepa casi antes de entrar a la universidad, hasta que le decía que no lo quería ver, que ya no visitara a mi perrita porque ella no entiende, y no me importaba lo que estuviera pasando, eso hizo que me tomara odio e hiciera comentarios agresivos hacia mí y ponía en riesgo mi integridad.” (Entrevista 1, 5 de marzo de 2024).

Pese a que se puede considerar un factor positivo el hecho que la familia conozca a la pareja para saber quien es, tener más información sobre él, convivir y formar un vínculo, también puede ser algo que afecte, ya que el agresor puede intentar ganarse la confianza y el cariño de la familia, haciéndoles creer una versión buena y equivocada de él, lo puede ser útil si necesita el respaldo de la familia para manipular y culpabilizar a la víctima de lo que pase en la relación.

S.D “Conocía a su familia de vista, a su mamá y a su hermana, pero él nunca llegó a presentarme con ellas, por lo que no pude tener una relación con su familia, porque nunca tuve la oportunidad de conocerlas y tampoco me presentó, por lo que yo tampoco llegué a presentarle a mi familia, sentía que no tenía caso.” (Entrevista 2, 7 de marzo de 2024)

Pese a que en el caso anterior se presentó la familia y fue un factor en contra, el hecho también de que la familia no esté enterada de que se tiene una relación y conocer lo necesario de esta persona, limita la oportunidad de esta de fungir como red de apoyo si la mujer lo necesita, ya que desconocen que pueda estar pasando algo.

A.C “Pues mi mamá nunca llegó a caerle bien la pareja que tenía, ella decía que se veía que no me quería, que ella me veía triste cuando estaba con él, quizá esa fue la razón por la que evitaba llevarlo a mi casa o que nos viéramos ahí, porque mi mamá se portaba distante y prefería no hablarle, porque decía que no me convenía, menos que yo le llegaré a contar algo de lo que me había hecho porque aparte de regañarme a mí, lo más probable es que hablaría con él, aunque en algunas ocasiones se llegaba a dar cuenta que estaba triste y ella deducía que era por él y me preguntaba que me había hecho pero yo prefería evadirla”. (Entrevista 3, 27 de enero de 2024)

La falta de aceptación de la pareja de la hija por parte de la familia limita la interacción que se pudiera tener entre ellos para relacionarse y conocerse, asimismo cierra las puertas para mantener la comunicación y confianza de parte de ella hacia su familia, por lo que, en muchas ocasiones no se tiene esa seguridad de hablar sobre la violencia que esté viviendo, ya que puede existir un reproche por parte de la familia.

R.S “Am pues cuando él fue mi novio al inicio y los primeros años se lo escondí a mi familia, porque sabía que mi mamá no aceptaría que estuviera con alguien mayor que yo, porque su miedo siempre ha sido que cometa el error de embarazarme y echar a perder mi futuro, y si le decía sabía que me obligaría a terminar con él y alejarme, quizá eso hubiera evitado que pasara por esa situación, pero pues uno enamorada prefiere elegir el lado malo, por lo que, nadie sabía de él, hasta tiempo después en el que tuve más edad y libertad, a mi mamá le costó aceptarlo pero al final lo hizo, y cuando las cosas empezaron a tornarse malas yo prefería ahorrarme la información para que mi mamá no supiera y empezará a regañarme o cuestionarme sobre el porque dejaba que me hiciera todo eso.” (Entrevista 4, 28 de enero de 2024)

Las restricciones que algunos padres tienen sobre sus hijos y la falta de confianza que les dan en muchas ocasiones limita la oportunidad de estos de hablar sobre los cambios y sucesos que están pasando. Afectando también la educación y forma de pensar con la que sus padres crecieron, lo que hace que la educación dada a sus hijos se siga desarrollando bajo ciertas restricciones.

Derivado de las respuestas de las entrevistadas se puede notar diferencias significativas, dentro de las cuales se encuentran que las participantes que refieren que su pareja mantuvo una buena

relación con su familia y las que refieren que mantuvieron su relación alejada de su familia por no tener la aprobación de esa relación.

Esta situación trae consigo que en muchas ocasiones la falta de comunicación entre la víctima y su familia, así como el rechazo de la familia de la víctima a establecer una relación con la pareja desencadena que las mujeres no sientan tener un apoyo por parte de su familia, lo que hará que no tengan el apoyo necesario para poder salir de esa relación violenta, de la misma forma si el agresor mantiene una buena relación con la familia mantendrá mayores posibilidades de que los utilice a su favor para que lo apoyen y le den la razón. Por esta razón, Aretio (2021) plantea que:

El dolor, vergüenza, sensación de fracaso, inseguridad, junto al aislamiento y falta de apoyo social, las empujan a vivir esta experiencia en soledad. Se va cerrando un círculo vicioso, cada vez más agónico, del que es más difícil salir según transcurre el tiempo. (p.159)

## CONCLUSIONES

Las prácticas violentas que las mujeres experimentan durante su vida y en una relación de pareja proceden de los roles de género que están fuertemente determinados por la historia, la sociedad y el contexto en el que cada persona se desarrolla, en los que se encuentra permitido y normalizado las actitudes y comportamientos que desvalorice a la mujer, en las que se posiciona a la figura femenina dentro de un rol sumiso, encargado únicamente de velar por los intereses ajenos, dejando a un lado los propios. Siendo así que, se retomará lo que de acuerdo con Estrada, Mendieta y González (2016) plantean:

Sobre las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se fundan estructuras sociales que instituyen la construcción social de la visión antagónica entre sexos, dando por resultado lo que conocemos por género, roles socialmente adjudicados y validados que implican el ejercicio de comportamientos creencias y acciones, sobre los cuales se discute su diferencia, en detrimento de sus derechos (págs. 14-15).

Estas situaciones que llegan a vivir las mujeres derivado de su género mantiene implícita las desigualdad con las que se enfrenta en diferentes momentos de su vida, así como, el hecho de desarrollarse bajo una estructura en la que el hombre se encuentra por encima de ella, teniendo que adaptarse a las marcadas diferencias por las que pasa, pudiendo llegar al grado de normalizar las conductas en las que se le humilla, violenta o se le trata como un ser inferior, que únicamente mantiene una funcionalidad si llega a tener una pareja y formar una familia, aún si dentro de esta se ejerce una estructura patriarcal y llegan a violentarla.

Es por ello, que el presente estudio analiza las experiencias de violencia de género dentro de una relación de pareja que las mujeres adultas jóvenes que son estudiantes universitarias de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas han experimentado, por lo que desde un enfoque cualitativo se busca conocer, identificar y analizar las vivencias que estas estudiantes pasaron desde una perspectiva de víctima, mujer y pareja.

De esta manera, los sucesos vividos dentro de una relación de pareja violenta por las participantes permitieron que se retomarán a cuatro mujeres que mantuvieron una relación en la que pasaron por diversos abusos, dentro de estas participantes se retomaron a estudiantes de

la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y una de ellas del Tecnológico Nacional, siendo de esta manera valiosas para esta investigación porque el análisis realizado sobre sus experiencias y la dinámica de pareja violenta tuvo énfasis en las repercusiones que afectaron su salud mental, a partir de la identificación de los conflictos emocionales que manifestaron, permitiendo que se pudieran reconocer dentro de lo referido aspectos que resultaron significativos entre las entrevistadas, de manera individual, así como también las similitudes que pudieran existir entre ellas, para que así se obtuviera una claridad en la manera en que la violencia afecta a la vida de la mujer, no solo física, económica, social, sino también emocionalmente.

Siendo así que, al adentrarse en la información proporcionada por las entrevistadas se puede notar que la familia resulta conflictiva para estas, por lo que, esto puede llegar a ser un factor que influya en la normalización y permisibilidad de la violencia de la que fueron víctimas, de esta forma, se reafirma con lo mencionado por Cater y Sjogren (2016).

De igual forma, se identificó el contexto en el que las mujeres entrevistadas conocieron a la pareja que las violentó, lo que resulta de interés porque la forma y lugar en el que se estableció la conexión entre ellos influye en una suposición de cómo podría ser ese hombre con el que comenzará a mantener contacto, pudiendo llegar a tener un concepto general del desarrollo de violencia dentro de la relación cuando esta se encuentre establecida.

Por lo que, el hecho de que la violencia de género dentro de una relación de pareja es una situación lo suficientemente común, así como la forma en que la mujer se vulnera y desencadena diferentes afectaciones psicológicas, sin embargo, es una situación que no mantiene la suficiente prioridad como un problema de salud y de los derechos humanos, necesitando que se obtenga una mayor atención y con ello una intervención y respaldo a las víctimas de violencia, lo que permitirá que se atiendan como es debido estas situaciones, por ello, esta investigación busca aportar al conocimiento de estos sucesos así como la incidencia que mantienen, así mismo que esta tesis resulte de motivación para seguir sumando investigaciones que amplíen el panorama de violencia que viven diariamente las mujeres dentro de una relación de pareja, lo cual permitirá que los especialistas capacitados obtengan el conocimiento necesario sobre la importancia de atender y abordar esta problemática.



## REFERENCIAS

- Cantú-Martínez, P.C. (2021). Organizaciones No Gubernamentales y violencia de género: Caso Nuevo León, México. *Universitas XXI* 21(35), pp. 151-165.  
<https://doi.org/10.17163/uni.n35.2021.07>
- Castro, R. (2016). Violencia de género. En H. Moreno y E. Alcantará (Coord.), *Conceptos clave en los estudios de género* (Vol. 1, pp.339-340). Universidad Nacional Autónoma de México.  
[https://biblioteca.colson.edu.mx/e-docs/RED/Castro\\_\(2019\)\\_Violencia\\_de\\_genero.pdf](https://biblioteca.colson.edu.mx/e-docs/RED/Castro_(2019)_Violencia_de_genero.pdf)
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018). La violencia invisible que se ejerce contra las mujeres en internet y redes sociales. Gobierno de México.  
<https://www.gob.mx/conavim/es/articulos/la-violencia-invisible-que-se-ejerce-contras-las-mujeres-en-internet-y-redes-sociales?idiom=es>
- Espinar, E., Mateo, M (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Papers*, 109(4), pp. 189-198  
<https://papers.uab.cat/article/view/v86-espinar-mateo/pdf-es>
- Galván, A. (2022). Feminismo encarnado: la emancipación de los cuerpos de las mujeres. *Pensamiento feminista*, (1), pp. 15-20.  
<https://semujeres.edomex.gob.mx/sites/semujeres.edomex.gob.mx/files/files/Pensamiento%20Feminista.pdf>
- García, O. (2018) *Entendiendo el amor. Explicaciones sociológicas de la sobrevaloración del Amor Romántico*. [Trabajo de grado, Universidad De Salamanca]. Repositorio documental GREDOS.  
<https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/139604/Garc%C3%ADa-V%C3%A1>

[zquez%2C%20Olaya.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

González, J (2021) Más allá de papitos y mamitas: un recorrido a través de la diversidad familiar en Ecuador. En Brito, J, Cale, J, Gámez, V, González, J, Ires, W, Mendoza, B, Portilla, G y Tur, G. (Eds.), *Familias, géneros y diversidades: reflexiones para la educación*. (pp. 75-115). UNAE.

<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169627/1/Familias-generos-diversidades.pdf>

Hernández, I y Rojas, H (2021) Hacerse y ser hombre en entornos de violencia doméstica femenina. En G, García, O, Cruz, S, Hernández, J, Ocaña, C, Pérez, E, Ortega, H, Rojas, D, Ramos y M, Cabrera (Eds.), *Rostros y huellas de las violencias en América Latina* (pp. 161-166). Grañén Porrúa.

[https://www.researchgate.net/publication/382066929\\_Hacerse\\_y\\_ser\\_hombre\\_en\\_entornos\\_de\\_violencia\\_femenina](https://www.researchgate.net/publication/382066929_Hacerse_y_ser_hombre_en_entornos_de_violencia_femenina)

Illouz, E. (2012) *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Katz

[https://drive.google.com/file/d/1Sf0cWMr-B9tGdfKdffN4Amn-smMXpNgD/view?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTAAAR3SNEBdKIB6brJqa-1TN-kamyNAc8zPiydgpBTSUcSUAqwRew0E7bLJqMM\\_aem\\_AQAs\\_nBhFr0QQiI\\_iWPvQ61eaWSjpcEI2zP1dTv4o0zRmiRQFLTjJBxbTbWiPNtIHCAbT0iSGrltlweTaltwkgX](https://drive.google.com/file/d/1Sf0cWMr-B9tGdfKdffN4Amn-smMXpNgD/view?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTAAAR3SNEBdKIB6brJqa-1TN-kamyNAc8zPiydgpBTSUcSUAqwRew0E7bLJqMM_aem_AQAs_nBhFr0QQiI_iWPvQ61eaWSjpcEI2zP1dTv4o0zRmiRQFLTjJBxbTbWiPNtIHCAbT0iSGrltlweTaltwkgX)

INEGI (2022, Agosto). Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares.

ENDIREH 2021. INEGI

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/07\\_chiapas.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/07_chiapas.pdf)

INSTITUTO DE LA JUVENTUD (2017, Octubre, 06). Violencia en el noviazgo. Gobierno

de México <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-en-el-noviazgo-129663>

Jaramillo-Bolívar C y Canaval-Eraza G (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*. 22(2), pp. 178-183  
<http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v22n2/2389-7066-reus-22-02-178.pdf>

Labra Valverdi P. (2014). *La salud mental de mujeres supervivientes de violencia de género: una realidad chilena*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid] Docta Complutense  
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/28942/1/T35895.pdf>

Lamas, M. (2022) *Dimensiones de la diferencia. Género y política: antología esencial*. CLACSO  
<https://www.clacso.org/dimensiones-de-la-diferencia-genero-y-politica/>

Lampert, M. (2017) Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. pp.1-7  
[https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=56104#:~:text=g%C3%A9nero%E2%80%9D%20como%20%E2%80%9Cla%20manifestaci%C3%B3n%20externa,%E2%80%9D%20\(CIDH%2C%202008\).](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=56104#:~:text=g%C3%A9nero%E2%80%9D%20como%20%E2%80%9Cla%20manifestaci%C3%B3n%20externa,%E2%80%9D%20(CIDH%2C%202008).)

Lorente Acosta, M. (2022). PACTO DE ESTADO CONTRA EL MACHISMO. *Filosofía jurídica y política*. (2), 41–59. <https://doi.org/10.30827/acfs.vi.25192>

Noa Salvazán, Liubal; Creagh Alminán, Yoasmy; Durán Durán, Yodalia (2014) La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Revista Información Científica*. 88(6) pp. 1145- 1154.  
<https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757253018.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2021, Marzo, 8). Violencia contra la mujer. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,el%20agresor%20es%20la%20pareja>

Palacios-Ceña, D y Corral, L. (2010). Fundamentos y desarrollo de un protocolo de investigación fenomenológica en enfermería. Revista enfermería intensiva 21(2) pp.68-73  
<https://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-intensiva-142-pdf-S1130239909000091>

Perela, M. (2010). Violencia de género, violencia psicológica. Foro, Nueva Época (11-12), pp. 353-371 <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248/36050>

Ramírez, P. (2022) Método fenomenológico en la investigación cualitativa: enfoque en las organizaciones sociales. FACES, 4(2), pp. 274-286  
<https://es.scribd.com/document/669817046/N-2022-2-Final-86-100>

Ramírez, J, Alarcón, R, Ortega, S (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. Ciencias Sociales (Ve), XXVI(4)  
<https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/28065077021.pdf>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. Revista Cuicuilco (52). pp. 40-47.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a4.pdf>

Rodríguez-del-Pino, J.A. y Jabbaz M. (2022). Deconstruyendo machos, construyendo personas. Relatos de alejamiento de la masculinidad hegemónica en España. Estudios Sociales, 79

(1). (p.112) <https://doi.org/10.7440/res79.2022.07>

Rodríguez, I, Guzmán, Jorge. (2023). Características neuropsicológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *La ventana*. 7(58), pp. 185-217.  
<https://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/7694/6855>

Romero, C. (2005). LA CATEGORIZACIÓN UN ASPECTO CRUCIAL EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *Revista de Investigaciones Cesmag*. 11 (11), pp. 113-118.  
[https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/Investigacion%20I/Material/37\\_Romero\\_Categorizaci%C3%B3n\\_Inv\\_cualitativa.pdf](https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/37_Romero_Categorizaci%C3%B3n_Inv_cualitativa.pdf)

Ruiz, S. (2022). Brujas y memoria histórica: una perspectiva feminista. *SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO* (1). pp. 8-12.  
<https://semujeres.edomex.gob.mx/sites/semujeres.edomex.gob.mx/files/files/Pensamiento%20Feminista.pdf>

Sanfélix (2019) Sobre la necesidad de estudiar la masculinidad(es) en tiempos de incertidumbre. *ASPARKÍA*, (35), pp. 13-21.  
<https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/4179/3366>

Secretaría de Igualdad de Género (2021). Diagnóstico sobre las violencias contra las mujeres en el estado de Chiapas. *Secretaría de Igualdad de Género Chiapas*. pp. 7-87.  
[http://seigen.chiapas.gob.mx/uploads/files/20220124165025\\_4\\_143\\_3.pdf](http://seigen.chiapas.gob.mx/uploads/files/20220124165025_4_143_3.pdf)

Secretaría de Igualdad de Género (2022) Guía para la transversalización de la igualdad de género. Sector Medio Sostenible y Biodiversidad pp. 5-12.  
[http://seigen.chiapas.gob.mx/uploads/files/20220803165603\\_4\\_1832.pdf](http://seigen.chiapas.gob.mx/uploads/files/20220803165603_4_1832.pdf)

Segato, R.L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quintero. pp. 21-45.

<https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2019, febrero, 13). Violencia en el noviazgo: no es amor, no es amistad. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/violencia-en-el-noviazgo-no-es-amor-no-es-amistad?idiom=es>

Taylor, S y Bogdan, R. (1984). *“La entrevista en profundidad”*. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Paidós Ibérica. [https://metodos.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/03/taylor\\_4\\_entrevistaprofundidad.pdf](https://metodos.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/03/taylor_4_entrevistaprofundidad.pdf)

Uris, J.M. (2022). LA AUTONOMÍA DE LA MUJER EN RELACIÓN CON EL TRABAJO REMUNERADO. ¡Qual, género e igualdad. (5). pp. 146-159. <https://doi.org/10.6018/igual.489651>

Vargas, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. Médica Herediana. 28(1) pp. 48-58. <http://dx.doi.org/10.20453/rmh.v28i1.3074>

Zurbano, B, Liberia, I, Campos, B (2015). Concepto y Representación de la Violencia de Género: Reflexiones sobre el Impacto en la Población Joven. Oñati Socio-legal Series, 5(2).pp. 829 <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/46369/SSRN-id2612467.pdf?sequence=1&isAllowed=y>